

SIGUE LA GUERRA SUBMARINA

La situación en los frentes de Rumania

EL GOBIERNO DE LLOYD GEORGE

Lloyd George y Briand

El episodio rumano pierde toda su importancia cuando se le compara con las tres crisis desarrolladas y terminadas en Petrogrado, Londres y París. De la primera ya nos hemos ocupado suficientemente. Hablemos hoy de las otras.

La toma de Bucarest por los austroalemanes ha determinado, no un alza, como podría suponerse, sino una baja del marco en Holanda y en Suiza. Sorprendente ¿verdad? Y sin embargo, ese caso extraordinario tiene una sencilla explicación.

Los Imperios centrales, después de perder terreno y batallas durante todo el año—Verdun, el Trentino, Jutlandia, Wolhynia, Galitzia, Bukovina, Gorizia, Albania, el Somme, Monastir—han atacado a sus adversarios por el punto más débil, Rumania, y han logrado una victoria que, si no les compensa de los anteriores golpes, les sirve, a lo menos, para conservar su prestigio a los ojos de los neutros que con ellos simpatizan.

Ahora bien, ¿cómo han respondido los aliados a ese esfuerzo de Hindenburg? Rusia ha reemplazado al vacilante Sturmer por Trepoff el energético, y ha llamado a las armas millón y medio de hombres más. Italia, por boca del presidente del Consejo, Boselli el garibaldino, ha declarado que peleará hasta el fin. Inglaterra nombra a Lloyd George primer ministro y le confiere atribuciones dictatoriales. Y Francia, luego de ocho o diez días de sesión secreta, ordena a Briand que prosiga la guerra, recurriendo a todos los medios e imitando la conducta de los hombres de la Convención...

Lloyd George, el que encarna toda la fría resolución, toda la tenacidad de bulldog del pueblo británico, el antiguo pacifista que soñaba con Arcadias ideales y que despertado de su ilusión generosa por la agresión alemana se ha dedicado en cuerpo y alma a la tarea enorme de transformar la fuerza estática de su nación en fuerza dinámica irresistible, es primer ministro y lord de la Tesorería. Ha derribado a Asquith porque le consideraba bien intencionado, pero demasiado blando. Partidario de las resoluciones cárgicas, desesperábase viendo cómo los debates y las dilaciones inherentes a ellos paralizaban la acción necesaria trocando los Consejos, no en sesiones de un Comité de Salvación pública, sino en reuniones académicas en cierto modo, donde era estudiado minuciosamente el pro y el contra, con la legendaria cachaza británica. Y pidió un día que la dirección de la guerra fuera confiada a tres o cuatro personas, lo menos parlamentarias posibles...

Asquith negóse y Lloyd George dimitió. Bonar Law, jefe de los conservadores, llamado a recoger la herencia de Asquith, que habla debido resignar los poderes, no se atrevió a sustituir al jefe ilustre de los liberales históricos, y se ha dado el caso estupendo de que el partido conservador en masa pida que Lloyd George, el sobrino del zapatero galés, el enemigo jurado de la aristocracia, el autor de aquellos presupuestos socialistas que conmovieron al mundo, sea elevado al cargo formidable de primer ministro de la Gran Bretaña...

Inglaterra pone en las alturas al hombre más duro, resultado, impetuoso, clarividente y organizador que posee. Y le rodea de algunos colaboradores de su mismo temple, como Carson, el jefe de los ultraliberales, como Derby, el fomentador del voluntariado; como Henderson, el laborista que sólo piensa en la guerra; como Jellicoe, el vencedor de Jutlandia; como Robertson, el jefe del Estado Mayor, que acaba de exigir otros dos millones de soldados...

Y en Francia... Luego de reuniones secretas, en que han sido abordados todos los problemas palpitantes, casi cuatrocientos diputados franceses han dado a Briand un voto de confianza. Pero al dársele, le han exigido que la guerra prosiga sin desmayos y que sean puestos a contribución todos los recursos de la patria. Francia, la Francia del Marne y de Verdun, la indomable y heroica, ofrece más sangre, más oro y más paciencia a sus caudillos. Se abre sus venas, con gesto sublimemente, y dice a sus aliados que tomen de ellas alientos vitales.

En la orden del día votada por la Cámara, hay un párrafo relativo a la reorganización del Alto Mando. Algo interesante podríamos decir acerca de ello; pero preferimos esperar a que los telegramas de París informen al público...

En resumen. El incidente rumano ha causado, en las naciones aliadas, un efecto muy distinto del que podían esperar: los Imperios centrales, lejos de originar desfallecimientos, ha espolvoreado energías y ha determinado cambios sustanciales en la dirección de la guerra.

Se comprende por qué a consecuencia de la caída de Bucarest ha bajado el marco en Holanda y en Suiza?

COMUNICADO OFICIAL
FRANCES

Actividad de la artillería.

PARIS, 9. Parte oficial del medio día: Noche relativamente tranquila, excepto en la región de la cota 304, donde las dos artillerías han estado activas.

COMUNICADO OFICIAL
AUSTRIACO

Avance del ejército de Mackensen.

VIENA, 9. Rumania.—El ejército al mando del general von Mackensen, persiguiendo al enemigo, avanza rápidamente hasta más allá de la línea de Bucarest-Ploesti.

El adversario, que intentó retirarse de la región de los pasos de Fredeal y Altschanz, encontró cortado su paso por tropas austrohúngaroalemanas, y la mayoría de las tropas enemigas fueron hechas prisioneras.

El número de prisioneros hechos ayer por el noveno Cuerpo de ejército es de unos 10.000 hombres.

En el frente del Alt, las tropas al mando del coronel von Szivo, que persiguieron a las fuerzas rumanas que habían sido copadas en la parte Oeste de la Valaquia, torzaron al adversario a capitular. Cayeron en nuestro poder diez batallones, un escuadrón y seis baterías. En total, 8.000 hombres y 20 cañones.

Ejército del general Archiduque José.—En el valle del Trotus y en la región del Ludowa rechazamos varios ataques enemigos, indugiéndoles serias pérdidas.

Ejército del general Príncipe Leopoldo de Baviera.—No hubo acontecimientos de importancia.

Frente italiano.—Ayer por la mañana, los italianos iniciaron un intenso cañoneo contra nuestras posiciones en el sector del Carso.

En la región de Costanjevica, el fuego italiano adquirió gran violencia, disminuyendo después a causa del mal tiempo.

Teatro Sudeste de operaciones.—En el frente del Vojuda, cañoneo intermitente de ambas artillerías.—Von Hoefler.

COMUNICADO OFICIAL
BRITANICO

Bombardeos.

LONDRES, 9. (Oficial.) El enemigo bombardeó nuestro frente al Sur del Ancre y en los sectores de Gueudecourt y Ramsaette.

Por nuestra parte, respondimos bombardeando diversos puntos detrás de las líneas enemigas.

Los morteros de trinchera se mostraron activos al Sudoeste de Armentieres.

COMUNICADO OFICIAL
ALEMAN

Cañoneo en el Somme.

KOENIGSWURTERHAUSEN, 9. Teatro occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht.—En el sector del Somme hubo a ratos un vivo cañoneo.

De noche, algunas fuertes patrullas enemigas avanzaron contra nuestras posiciones en Le Transloy, siendo rechazadas por nuestra artillería y en combate cuerpo a cuerpo. Apresamos a cierto número de austríacos.

Ataques infructuosos.

Teatro oriental de la guerra.—Frente de ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—Varias compañías rusas, a raíz de una preparación de artillería, atacaron sin éxito algunas nuestras posiciones al Norte del lago de Narocz, en el desfiladero de Skorup.

Éxitos parciales de los rusos.

Frente de ejército del Archiduque José.—Entre Kirlibaba y Bistriz, los rusos emprendieron ayer fuertes ataques, los cuales se malograron casi todos, habiendo tenido el enemigo grandes bajas.

Al Norte de Dorná Watra cedimos un poco de terreno, habiendo costado su conquista grandes bajas a los atacantes.

También en los ataques, que fueron casi todos vanos, al Sur del valle de Trotus, los rusos, con fuertes contingentes, tuvieron grandes bajas, logrando sólo pequeños éxitos parciales.

Más prisioneros rumanos.

Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—El ala izquierda del noveno Cuerpo de ejército derrotó a las divisiones rumanas, que intentaban huir hacia el Sudeste, desde los desfiladeros situados al Nordeste de Sinaia. Apresamos a varios miles de prisioneros, además de muchos cañones.

El enemigo se está retirando en todo su frente delante del ala derecha de nuestro Cuerpo de ejército y delante del ejército del Danubio, que avanza rápidamente.

Desde el 1.º de diciembre, los rumanos han dejado en manos de ambos Cuerpos de ejército alemanes, después de un rápido cálculo en los campos de batalla situados alrededor

de Bucarest, a más de 70.000 hombres, 184 cañones y 120 ametralladoras.

La enormidad de estas cifras da lugar a la conclusión de lo grande que ha sido el éxito de las tropas aliadas.

Al mismo tiempo demuestra el grado de disolución del ejército rumano, cuyas bajas en muertos y heridos están en proporción con el número de prisioneros.

El botín en material de campaña y de guerra no se puede todavía evaluar.

A orillas del Czerna.

Frente macedónico de la guerra.—La artillería enemiga concentró fuertemente el fuego de su artillería contra las posiciones de altura al Norte de Monastir y al Noroeste de Paralovo.

Después siguieron algunos ataques en el arco del Czerna, que fueron fácilmente rechazados.

Al Este del lago superior de Tahano, algunos contingentes de vanguardia búlgaros rechazaron una compañía británica.—Ludendorff.

COMUNICADO OFICIAL
ITALIANO

Sigue el mal tiempo.

COLTANO, 9. En el frente del Trentino, acciones de artillería, más intensas en la zona del valle del Adigio.

Nuestras baterías, con sus certeros disparos, han dispersado una columna enemiga de carros en marcha en las pendientes Noroeste del Col Sant.

En el Carso, el fuego de la artillería ha sido ayer menos intenso.

Continúa el mal tiempo en todo el teatro de las operaciones.

COMUNICADO OFICIAL
DEL EJERCITO RUSO

La retirada de los rumanos.

PETROGRADO, 9. Comunicado oficial: Frente de Rumania.—Al Oeste y al Sur de Walepautay hemos atacado al enemigo y le hemos escalojado de dos alturas, cogiéndole más de 500 soldados, 10 oficiales, 6 ametralladoras, 1 lanzabombas y un cañón.

A cinco verstas al Sudoeste del pueblo, los ataques enemigos nos han obligado a evacuar una colina ocupada la víspera.

Continuamos avanzando a lo largo de las orillas del río Techebeniache.

En Valaquia, las tropas rumanas, empujadas por el enemigo, continúan su retirada hacia el Este; por lo tanto, nuestras tropas, que se hallan en el flanco izquierdo de los rumanos, retroceden también.

LA CRISIS INGLESA

El nuevo Gobierno inglés.

PARIS, 8. El «Daily Mail» dice que Lloyd George sometió anoche al Rey la lista de sus colaboradores, que el Monarca aceptó.

Entrán en el Gobierno laboristas, unionistas y grandes industriales, entre ellos sir Albert Stanley, constructor del metropolitano de Londres, que no forma parte del Parlamento.

El Almirantazgo, el ministerio de Municiones y el Consejo de guerra se han puesto de acuerdo para llevar a filas a los obreros que estén en edad de cumplir sus deberes militares y que no sean especialistas o peritos ocupados ya en fábricas de municiones.

Asquith y Grey.

LONDRES, 8. En el mitin del partido liberal celebrado hoy, Asquith y Grey acordaron hacer todo lo posible para facilitar la gran tarea del nuevo Gobierno.

Grey dijo que aunque algunos deben sentirse molestos por los ataques personales de que han sido objeto, el hecho capital para el país entero es que estamos ante un enemigo implacable y que los destinos del país están entre las manos de Lloyd George y su Gobierno.

El partido liberal debe, pues, prestar todo su concurso para la mejor dirección de la guerra.

Los nuevos ministros.

LONDRES, 9. Asegúrase que el Gabinete queda constituido con Bonar Law, en Hacienda; Addison, en Municiones; Balfour, en Negocios Extranjeros; Carson, en el Almirantazgo; y Derby, en el ministerio de la Guerra.

La labor del nuevo Gobierno.

LONDRES, 9. El nuevo Gobierno asumirá la dirección de la guerra y celebrará Consejos, no sólo diariamente, sino de un modo casi permanente.

Muchos de los nuevos ministros son desconocidos.

Al comentar la situación, los periódicos ingleses reclaman unánimemente del nuevo Gobierno obre energicamente contra Grecia.

La Prensa londinense publica largos despachos refiriendo en términos indignados los excesos que se cometen en Atenas contra los venizelistas.

The Times confía en que el nuevo Gobierno comprenderá la necesidad de obrar rápida-

mente para impedir que el Rey Constantino gane tiempo.

Hablando del ministerio de Agricultura, ocupase este periódico de la utilización de las tierras yermas, y dice que los esfuerzos del ministerio serán sólo una etapa hacia la organización de más amplio sistema destinado a remediar la carestía de la vida.

«El éxito de la empresa—dice—depende de la energía de las autoridades locales, a quienes se dan amplias facultades para poner en cultivo las tierras yermas.»

Es posible que estos terrenos se repartan en lotes por las Sociedades cooperativas de ciudadanos, que las explotarán.

Para el cargo de presidente del «Board of Trade» se indica a Mr. Albert Stanley.

Dicho señor es de origen americano, vieniendo en Londres hace unos diez años; dirige la Compañía del Metropolitano de Londres, y a los diez y ocho años era ya director de la Compañía de Tranvías del Estrecho.

Tiene actualmente cuarenta y dos años, y ya hace meses el ministro de Municiones le consultaba para la organización de transportes automóviles.

ACONTECIMIENTOS
EN EL AIRE

Bombardeo de Trieste.

ROMA, 8. (Oficial.) En la madrugada del día 7, dos de nuestros hidrovolantes hicieron una incursión sobre Trieste, lanzando cinco bombas en los cobertizos y aparatos.

Fueron objeto de intenso tiro enemigo; pero regresaron indemnes al punto de partida.

ACONTECIMIENTOS
EN EL MAR

¿Se ha perdido el «Caedonia»?

LONDRES, 9. Comunica el Lloyd: «Es probable se haya perdido el «Caedonia», paquebot que desplazaba 9.223 toneladas, hundido por un submarino.»

EN LOS BALKANES

Parte oficial de los aliados.

PARIS, 9. Comunicado del ejército de Oriente:

«La niebla y una tormenta de nieve hicieron imposible el día 7 toda operación de importancia.»

El Kaiser a Bucarest.

BERNA, 9. De Berlín dicen que el Kaiser ha telegrafado a Mackensen, diciéndole que en breve llegará a Bucarest.

Proclama del Gran Duque Nicolás.

PETROGRADO, 9. El Gran Duque Nicolás ha dirigido al ejército y al pueblo de Rumania una proclama exhortándoles a resistir hasta el triunfo final de los aliados.

NOTICIAS DE TODAS
LAS PROCEDENCIAS

Consejo en el Eliseo.

PARIS, 9. Una nota de la Agencia Havas dice que el Consejo de esta mañana, presidido por M. Poincaré en el Eliseo, se ha ocupado de la situación militar, naval y diplomática.

DE ESTADO

El bloqueo de Grecia.

La Gaceta publica el siguiente aviso: «El señor embajador de S. M. en París telegrafía que ayer ha recibido una comunicación del ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, notificándole que el Gobierno de la República, de acuerdo con sus aliados, ha resuelto declarar el bloqueo de Grecia a partir de hoy, bloqueo que se extenderá a las costas griegas, incluso las islas Eubea, Zante y Santa Maura, así como a las demás islas que dependen actualmente de las autoridades reales griegas o estén ocupadas por ellas.

Según dicha comunicación, los buques neutrales que se encuentran en los puertos bloqueados podrán salir de la zona de bloqueo hasta el día 10 del corriente, a las ocho de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 8 de diciembre de 1916.—El subsecretario, Marqués de Amposta.»

NOTICIA IMPORTANTE

Los submarinos alemanes

Podemos asegurar, sin temor a rectificaciones, que dos submarinos alemanes han estado dentro de un puerto canario atracados al costado de un buque de la misma nacionalidad que allí se encuentra refugiado.

La noticia llega a nosotros casualmente por un cruce telefónico que nos ha permitido escuchar una conversación interesantísima y que seguramente tendrá consecuencias importantes.

LUTERO Y EL KAISER

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

1.º de diciembre de 1916.

Hay en España numerosos sacerdotes a los cuales se les ha hecho creer que el Kaiser es carólico, que ya rinde su culto en secreto a la Inmaculada Concepción y que sólo aguarda la hora de su victoria definitiva, no sólo para proclamar públicamente su catolicismo, sino para poner su espada al servicio del solio pontificio y restaurar el imperio temporal del Papado sobre la Cristiandad.

A los inocentes que hayan llegado a creer semejantes patrañas, no estaría de más hacerles leer algún libro de Historia. En él verían que la función realizada por Lutero consiste, sobre todo, en transferir al Estado la mayor parte de las prerrogativas que durante la Edad Media habían pertenecido a la Iglesia. El espíritu de la Edad Media concebía la sociedad como una Iglesia-Estado, en que la autoridad suprema era la espiritual, no limitada a ninguna clase de fronteras. El luteranismo colocó, en cambio, toda la autoridad eclesiástica bajo la jurisdicción del «Príncipe divino», a quien declaraba omnipotente. Ese poder de que el Kaiser goza es el poder que el luteranismo le ha dado y que el luteranismo le conserva; pero que la Iglesia católica no podría conceder, si estuviera en sus medios concederle, ni por un instante, a ninguno Soberano temporal.

Este es el aserto. Vaya ahora la demostración histórica. En la Reforma luterana hay un aspecto teológico que consiste en afirmar la justificación por la fe sola, y sin necesidad de las obras. Mantiene que el que se cree salvado está salvado, principio que destruye toda moral cristiana cuando se lleva a sus consecuencias y aplicaciones lógicas. Pero lo que más le interesa a Lutero fue afirmar la santidad del poder laico frente al eclesiástico. No tenía otros medios para realizar su idea que los Principes alemanes. Apelló a ellos, y al hacerlo multiplicó su poder.

Lutero pudo decir con justicia que nadie había hecho tanto como él en favor de la autoridad de los Principes: «Weiss nun fast alle Welt, dass Niemand so herlich vom Kaiser und Gehorsam geschrieben, als ich.» (Pero casi todo el mundo sabe que nadie ha escrito tan magníficamente como yo del Emperador y de la obediencia), dijo, con su habitual modestia, en su escrito *Contra los asesinos de Dresde*.

Al surgir el levantamiento de los campesinos contra los nobles, se colocó Lutero del lado de los nobles. Nadie se burló con más hiel de los derechos de los campesinos. Los cristianos, según Lutero, no tienen derechos en cuanto cristianos. «Leiden, Leiden, Kreuz, Kreuz ist der Christenrecht, das und Kein anderes.» (Sufrir, sufrir, crucifixión, crucifixión, éste es el derecho del cristiano, éste y no otro alguno.) La obediencia pasiva era obligatoria, según Lutero.

Lo que más le indignaba en los campesinos es que pedían la igualdad. «Esto es querer convertir el reino espiritual de Cristo en un reino mundano y externo, lo cual es imposible.»

El fundamento de la disciplina social de Prusia puede encontrarse en esta otra frase de Lutero: «Der Esel wird Schläge haben und der Pöbel mit Gewalt regieret sein; dass wusste Gott wohl. Darum gab er der Obrigkeit nicht ein Fuchschwang, Sondern ein Schwert in die Hand. (El asno llevará golpes y la plebe será gobernada con la violencia; eso lo sabía Dios bien. Por eso no dió a la autoridad una cola de zorro, sino una espada en la mano.)

El movimiento inaugurado por Lutero consistió sobre todo en negar a la autoridad eclesiástica todo poder coactivo para dársele a los príncipes. «El poder de hacer leyes—escribió Melancthon—no corresponde a la espada espiritual.» Lutero va más allá, y considera el poder temporal, sea o no reconocido por el espiritual, como sagrado en sí mismo. No es un nuevo servicio externo de policía para mantener la paz y el orden. Es un poder moral. Con ello queda dado el primer paso para que Hegel lo considere como la autoridad suprema, impecable e infalible. Para Lutero, la misión del Estado consiste, sobre todo, en fomentar el amor al prójimo, y para poder ejercerlo, su autoridad ha de ser absoluta. Y es que el éxito de Lutero dependía de que los príncipes alemanes pudiesen ejercer contra Roma esa autoridad absoluta. Por eso decía Lutero, como ahora proclama el Kaiser, que el príncipe recibe inmediatamente su poder de Dios, y no del Papa o de la Iglesia.

Cuando quemó Lutero el *Corpus Juris Canonici* (el Derecho canónico) simbolizó con ello la total abolición de las pretensiones de la Iglesia, no sólo a la superioridad, sino a toda jurisdicción coercitiva. La afirmación central de Lutero es que toda la jurisdicción coercitiva, correspondía al príncipe y ninguna a la Iglesia, porque el reino de la Iglesia no es de este mundo.

La única libertad que proclamó Lutero fue la del cristiano enfrente de la Iglesia. La libertad del súbdito ante el príncipe la declaró en absoluto, digo en absoluto, esto es,

no de un modo circunstancial, sino en prin...

El absolutismo de Estado es invención de...

Personas ignorantes podrán imaginarse que...

Hasta que surgió Lutero, los Hohenzollern...

Según el luteranismo, el Rey de Prusia...

NOTICIAS DE MADRUGADA

Otro vapor español torpedeado

Pequeños combates en Occidente

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Otro buque español torpedeado.

La tripulación se ha salvado.

Indignación en la Prensa local.

Indignación en la Prensa local.

Indignación en la Prensa local.

zoller, que alzaron su soberanía de Prusia...

Hace falta ser muy niño para imaginarse...

«Da drüben, da drüben liegt der Feind...

«Allí, allí está el enemigo—En cobardes...

Jamás consentiría la Iglesia cristiana...

RAMIRO DE MAEZTU.

ciente y en Oriente no hay ningún aconte...

En Rumania continúa la persecución según...

LA LEY DE SUBSISTENCIAS

El ministro de la Gobernación manifestó...

En Almería, la Junta local de Subsisten...

Por su parte, la Junta local de Subsisten...

Este asunto se tramitará con toda rapidez...

La estafa de Correos

El Juzgado especial.

Ayer el activo juez Sr. Robles estuvo en...

Según Jesús, Alfredo se incautó de la...

El juez Sr. Robles procedió a un careo...

Fue larga y penosa la labor realizada...

También acordó el Juzgado instructor...

UN INCENDIO

Anoche se declaró un incendio en la pared...

La portera del número 3, Dorothea Ayuso...

ocurrió y pasó al servicio de incendios...

El fuego, que empezó a las diez y media...

Se quemó la techumbre de madera de las...

Durante los trabajos de extinción fué...

LABORATORIO MUNICIPAL

Desmintiendo un rumor

El director del Laboratorio Municipal, don...

«Dejando a salvo nuestra apreciación...

Madrid, 8 de diciembre de 1916.—Carlos...

AGUA DE SOLARES

Indicada para los enfermos gastrohepáticos

ESTADO DEL TIEMPO

Una perturbación atmosférica de importan...

Tempo probable para la provincia de Madrid.

EL GAITERO

LA TASA DEL CARBON

Los precios al detalle.

Como en el bando se fijan los valores...

Galleta de Asturias, 3,72 idem id.

Detrás del canapé, Gaume, sonriente...

«Muy bien, muy bien!—se decía.

«¿Le amáis siempre?»

«¿Por Dios, señor! ¿De qué se trata?»

«¿No lo adivináis? Al romper vos mis...

«Entonces, entre lágrimas, exclamó ella:

«¿Pero si le amó! Si le he amado...

«¿De qué me serviría, puesto que Lo...

AVISOS UTILES

La mejor solución alcalina se obtiene con...

Escudo de Cataluña. Casa especial en géne...

PINEDA.—Montera, 2

Cok de pila, 3,32 idem id.

El cisco gordo, a cuatro pesetas y a diez...

QUININA EN FORMA SUPERIOR.—El efecto...

ACCIDENTE EN UNA OBRA

OBRERO MUERTO

Del andamio a la calle.

A primera hora de la tarde encontró la...

Las lesiones eran tan graves, que todo...

EXTRANJERO

Los precios al detalle.

Publicaciones de actualidad

OBRAS DE MAETERLINCK

Traducidas por G. MARTINEZ SIERRA

Tomos I.—La Princesa Malena. La Intrusa...

Tomos II.—Releas y Melisanda. Aladina y...

Tomos III.—Aglayena y Selseta. Ariana y...

Tomos IV.—La sabiduría y el destino.

Tomos V.—El templo sepultado.

A 3,50 pesetas volumen en todas las librerías...

do al señor de Soulaimes, y si obrabais...

«¿De qué puede servir el saber que...

«Su madre y su hermano.

Reflexión de «La Correspondencia de España».

JULIO MARY

El enemigo misterioso

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Mejor, pensó tranquilizarse.

«Me apresuro a añadir—prosiguió el...

«Entonces, señor, ¿qué motivo os ha...

«Voy a decirlo. No os sorprendáis...

«Si lo creéis así, lo juzgáis mal, por...

«No, venía a solicitar vuestras confi...

«Bien. Entonces no tengo que tomar...

«No comprendo el motivo de vuestra...

«Y yo, señorita, no podría explicarosla...

«Nadie me ha aconsejado—dijo ella.

«La certeza de que nuestro matrimonio...

«Habéis perdido muy pronto la espe...

«Se me ha presentado ocasión de hacer...

«Vais a casaros?»

«¿Qué ocurre, señor?—dijo la joven...

«¿Qué ocurre, señor?—dijo la joven...

«El señor de Soulaimes no quería que...

«¿Qué noticia?»

«Se ha dicho que, fuese cual fuese...

«¿Por Dios, señor! ¿De qué se trata?»

«No lo adivináis? Al romper vos mis...

«Ella empezaba a comprender. Con la...

«¿Eso marcha!—murmuró Gaume.

«Detrás del canapé, Gaume, sonriente...

«Muy bien, muy bien!—se decía.

«¿Le amáis siempre?»

«¿Por Dios, señor! ¿De qué se trata?»

«¿No lo adivináis? Al romper vos mis...

«Entonces, entre lágrimas, exclamó ella:

«¿Pero si le amó! Si le he amado...

«¿De qué me serviría, puesto que Lo...

«Detrás del canapé, Gaume, sonriente...

«Muy bien, muy bien!—se decía.

«¿Le amáis siempre?»

«¿Por Dios, señor! ¿De qué se trata?»

«No lo adivináis? Al romper vos mis...

«Entonces, entre lágrimas, exclamó ella:

«¿Pero si le amó! Si le he amado...

«¿De qué me serviría, puesto que Lo...

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

UN BUEN EJEMPLO

El telégrafo nos comunica el gratísimo suceso de que una Corporación española se preocupa de la suerte de sus empleados, ó, por lo menos, de que puedan seguir tirando levemente de la vida.

Nos referimos al Ayuntamiento de Bilbao, cuyo presidente ha firmado una operación de préstamo con el Monte de Piedad por la cantidad de 52.000 pesetas para aumentar transitoriamente el sueldo á sus empleados más modestos, mientras duren las actuales circunstancias.

Sin esperar á resoluciones de lo alto, tardías é incompletas, aquel Municipio ha acudido al socorro de sus servidores, de un modo práctico é inmediato, que habrá llevado la alegría á muchos hogares angustiados ante la elevación constante de los gastos y la quietud inmovible de los ingresos.

El ejemplo dado por el alcalde de Bilbao debe ser recogido por otras Corporaciones españolas y por ese mismo Estado, al que se han presentado recientemente proposiciones de idéntica finalidad, cuya adopción debiera haberse hecho sin dilación alguna.

Precisamente conviene no olvidar á los que no piden ni se quejan, á los que toleran resignados y silenciosos una estrechez económica cada día más grave, sin que se trasluzca su dolor ni su preocupación. Se trata del problema de la clase media, cogida como todos sabemos entre el desdén de los de arriba y la desconfianza de los de abajo, problema latente siempre y que ahora se ha hecho agudísimo y palpante. Y no hay que hacer números ni detallar profusamente para convencer á convencidos del lógico fenómeno.

Los empleados del Ayuntamiento de Bilbao un sueldo inferior á dos mil pesetas serán auxiliados desde este mismo instante. Y el hecho de que una Corporación oficial haya sostenido oficialmente con dos mil pesetas no se puede vivir, tiene una importancia que no hemos querido se deslize inadvertida. Esa declaración oficial parece extenderse oficialmente á todos los organismos españoles, y á los del Estado en primer término.

El asunto tiene además situación parlamentaria y urge resolverlo. En lo que respecta á nosotros, este comentario no es más que un comentario más en la campaña que hace tiempo venimos sosteniendo, y con nuestra nueva excitación debe ir un caluroso aplauso para ese Municipio bilbaíno, que tan elocuentemente ha sabido predicar con el ejemplo...

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

10 de diciembre de 1866.

Después de las siete de la mañana ha salido de ésta para Badajoz el tren real, en medio de los vítores de la muchedumbre.

El besamanos celebrado anoche duró tres horas, y á él asistieron muchas comisiones de diferentes pueblos. Casi todas han traído algún obsequio á S. M.

A la comida asistieron todas las autoridades de esta capital y los principales individuos de la regia comitiva.

Hubo fuegos artificiales, iluminaciones, músicas, poesías impresas que circularon con profusión y gran entusiasmo.

Las autoridades de esta provincia acompañaron á S. M. hasta el límite de la misma.

En Cabeza de Buey esperan los señores obispo, gobernador civil y comandante general de Badajoz con comisiones de las diferentes corporaciones de la misma provincia.

Por vindicar la honra de su hermana

Le da un hachazo al seductor y le acusa de infanticidio.

ALMERIA. (Sábado, mañana.) En Cuevas se ha desarrollado un sangriento suceso, del que ayer se recibieron noticias oficiales en nuestra capital.

Santos Martínez Blázquez, de diez y ocho años, había afilado un hacha para dedicarse á la corta de cañas, y acabada la operación, encontróse con un vecino de la citada localidad, D. Francisco Alonso Catao, de veintinueve años, con quien guardaba de antiguo profundos resentimientos.

Sin que mediaran palabras de ningún género, Santos, en un momento en que le dominó el coraje, asestó un hachazo en la espalda al D. Francisco, causándole una profunda herida.

La Guardia Civil, que tuvo conocimiento del hecho, se personó en el domicilio del herido, hallando á éste en grave estado.

El médico forense practicó una detenida cura al herido, y se dió cuenta de lo ocurrido al Juzgado de instrucción, que comenzó la práctica de diligencias.

Después detuvo la benemérita al agresor, el cual, en su declaración, hizo revelaciones que tal vez sirvan para desentrañar los pormenores de un drama que hasta aquí permaneció ignorado.

El D. Francisco sedujo hace tiempo á Cuevas Martínez Blázquez, hermana del agresor.

Esto, según ha declarado, hirió al seductor por vengar la honra de aquélla.

La joven tuvo que marchar á Barcelona; pero antes fué llevada por el D. Francisco á una finca denominada Huerto de Alquerín, donde dió á luz un niño en el mes de agosto de 1914.

Añadió Santos que el niño fué enterrado en la finca mencionada.

Este detalle ha sido comprobado, y por sí se tratara de un delito de infanticidio, se practicarían nuevas diligencias para averiguar el sitio en que tuvo lugar el enterramiento.

El herido no ha podido declarar, así como tampoco la esposa, de éste, por su estado de excitación.

El autor de la agresión ha sido encarcelado.

Entre el vecindario de Cuevas ha producido enorme sensación este suceso.

PARA EL SEÑOR GASSET

EL CANAL IMPERIAL

Es vergonzoso el estado en que se encuentra el Canal Imperial desde Casa Blanca hasta su terminación. Las limpias son hechas por fórmula, y desde Torreón hasta la Media Legua el cauce está casi cegado, pudiendo afirmar que en algunos sitios sólo hay unos cuantos centímetros de agua. La acequia de Fuentes de Ebro está tan mal construida, y el revestimiento es tan sencillo, que el agua se filtra por grietas y simas, siendo inútil que corra por la acequia.

El diputado Sr. Romeu denunció todas estas cosas en el Congreso y pidió el urgente envío de un inspector. El Sr. Gasset prometió enviarlo; pero los días pasan y los males no se remedian mas que con paliativos.

Desde aquí le suplicamos sea enviada cuanto antes la inspección, y como no nos gusta dar palos de ciego, debemos declarar que no censuramos el estado en que se halla la sección primera de Tudela, sino la parte de canal comprendido entre Casa Blanca y Fuentes de Ebro, sección donde debe actuar el inspector. El asunto es urgente, y cuanto antes vaya la inspección será mejor.

EL PELIGRO DE LA DINAMITA

SEIS AHOGADOS

Los restos de una lancha. CORUÑA. (Sábado, noche.) En la ensenada de Orzón fueron vistos al anochecer restos de un naufragio que flotaban en el mar. Se comprobó que eran los restos de una lanchita que había salido á pescar á las dos de la tarde, tripulada por seis hombres, vecinos de Coruña.

Todos los tripulantes se ahogaron, y la embarcación apareció partida en pedruzcos.

Se supone que iban á pescar con dinamita y les estalló algún cartucho, volando la barca y los seis tripulantes, pues ninguno de los cadáveres ha parecido.

La mayoría son casados y dejan muchos hijos.

El siniestro ha causado consternación.

EL CRIMEN DE BENARRABA

UN HERIDO GRAVE

MALAGA. (Sábado, mañana.) En Benarraba ha ocurrido un sangriento suceso. Serían próximamente las diez y media de la noche, cuando oyóse una detonación, que había sido hecha en la casa de Jerónima Ifigo Cepillo.

Los más atrevidos determinaron á entrar, hallando bañado en sangre á José Ríos Delgado, al que sin pérdida de momento llevaron á presencia del médico de Gaucín, D. Román del Río, que procedió á curar á José, el que presentaba una herida de arma de fuego con orificio de entrada por el lado izquierdo de la cara. La lesión se calificó de pronóstico grave.

Según se dice, el herido y el agresor, llamado Francisco Pérez Perea, que se hallaban bastante borrachos, empezaron á discutir por cuestiones insignificantes, poniendo el Pérez término á las palabras haciendo el disparo.

El agresor, una vez cometido el delito, emprendió veloz huida, sin que se le haya capturado, á pesar de las activas diligencias de la benemérita del puesto de Gaucín.

El Juzgado municipal de ésta instruye sumario.

Obreros y patronos

Aviso para la huelga.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) El Comité regional de la Unión General de Trabajadores ha publicado un aviso que dirige á los Sindicatos de servicios públicos, como transportes marítimos y terrestres, gas, electricidad y panadería, exhortándoles á declararse en huelga para el día 15, anunciándoles con la anticipación que señala la ley, para que no pueda decirse que es ilegal.

Solidaridad con los ebanistas.

Los obreros de todos los oficios de la construcción celebrarán mañana un mitin para acordar el apoyo incondicional necesario á los ebanistas en huelga.

El cartel de convocatoria no ha sido autorizado por el gobernador por la violencia de lenguaje con que están redactados algunos párrafos.

Los fotograbadores.

La Unión de fotograbadores acordó que el trabajo por la mañana durase hasta la una de la tarde, á lo que se negaron algunos.

En vista de esto, los patronos les han dado por despedidos y los obreros han acordado declarar la huelga el lunes.

EN BARCELONA

HUESPEDES FRANCESES

Una recepción.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) La recepción celebrada anoche en el Circolo Francés, organizada por la colonia con motivo de la estancia en esta ciudad de la Comisión de literatos, comerciantes é industriales que, procedentes de Francia, recorren España, fué muy notable.

En el testero se colocó el busto de la República, rodeado de banderas francesas. La representación de la colonia fué numerosa.

Hubo discursos entusiastas. El presidente de la Comisión explicó el objeto del viaje á España, que es el de estrechar las relaciones económicas, industriales y comerciales entre Francia y España, con la cooperación de la colonia francesa en España, y especialmente la de Barcelona.

Contribuyó notablemente á esa unión el ferrocarril de Ribas á Puigcerda, que permitió hacer el viaje de Barcelona á París en diez y seis horas, sin hacer transbordos de mercancías.

Pronunció un discurso el cónsul general de Francia, y hablaron también otros miembros de la colonia.

Por la mañana ha visitado la Comisión las obras del templo de la Sagrada Familia y el hospital de San Pablo.

Al medio día han estado en las bodegas del conde de Labern.

Por la tarde visitarán la Maquinista Terrestre y Marítima y la fábrica de materiales de construcción de ferrocarriles.

LOS MATADORES DE MUJERES

Hiere á su novia y se suicida

MIRANDA. (Sábado, noche.) Se reciben noticias de Puebla de la Arganzón diciendo que se ha cometido un crimen.

El Juzgado de instrucción ha salido para el lugar del suceso.

Se dice que un joven que llegó de San Sebastián esperó á su novia á la puerta de la iglesia.

Cuando llegó la novia mantuvieron ligera conversación, y después de unas palabras que él creyó desdichadas, arremetió contra la muchacha, que cayó á tierra malherida.

Una vez consumado el atentado, creyéndola muerta, el joven se suicidó.

Se cree que son amores contrariados los que le impulsaron á cometer el crimen.

EN GIJÓN

TENTATIVA DE ASESINATO Y ESTAFAS

Los periódicos de Gijón hablan del sumario que se ha abierto contra un sujeto llamado Manuel Baldajos, que no deja de ser interesante.

Uno de esos periódicos cuenta los actos que se imputan al procesado de este modo: «Manuel Baldajos, que, como sabrán nuestros lectores, se dedicaba en esta villa desde hace años á exportar pescado en fresco, hacía sus compras en la Rula nueva.

Es costumbre en la citada casa-venta hacer las operaciones de adquisición de género cast al contado, y particularmente cuando el importe de la compra es de importancia.

Dícese que á Baldajos se le había rebajado el pago debía hacerlo, en toda ocasión, al sí el crédito á 1.000 pesetas en la Rula, y que guiente día de efectuar sus compras.

Parece ser que el salazonero se retrasó en el pago de sus cuentas, y debido á las consideraciones que con él tuvo el cajero, Sr. Hevia, llegó á reunir Baldajos cuatro recibos sin pagar, correspondientes á los días 12, 13, 14 y 15 del mes de agosto próximo pasado.

Este último día, por la noche, al hacer las liquidaciones en la Rula, observó el cajero que ya era bastante grande la cantidad que aquel fresquero le adeudaba, y entonces se lo comunicó para que, sin pérdida de momento, se pusiera al corriente en sus cuentas, pues ya sabía que le habían limitado el crédito á 1.000 pesetas, y la deuda era mayor que esa cantidad.

Al otro día se presentó en aquellas oficinas un hijo de Baldajos, é hizo entrega del dinero correspondiente á las compras efectuadas los días 12, 13 y 14 del mes que corria.

Se asegura que el Sr. Hevia, en lugar de entregarle solamente los recibos correspondientes á los citados días, cortó también, sin darse cuenta, el de la compra realizada el 15, que ascendía á 450 pesetas.

Tan pronto como el Sr. Hevia se percató de la equivocación, fué á decirlo á Baldajos, pero al parecer éste le contestó que ya había inutilizado los comprobantes, y que en último caso no iba á pagar los errores que él padeciese.

Con esto el cajero tuvo que abonar de su bolsillo las 450 pesetas que, según se asegura, no quiso satisfacer Baldajos.

Poco tiempo después, el Sr. Hevia cayó enfermo en cama.

Debido á lo ocurrido con el recibo del pescado, parece ser que el crédito de Baldajos en la Rula fué mas limitado que anteriormente, por lo que se asegura que prometió vengarse del cajero, á quien él suponía culpable de las trabas que se le ponían para realizar sus operaciones.

A este efecto, dicen que estando en cama aquel empleado de la Rula, el salazonero propuso á sus amigos Luis Argüelles y José Serrano enviases á D. Aiyaro Hevia un anóni-

mo diciéndole que en plazo breve le quitarían la vida.

Añaden los que esto aseguran, que Baldajos supiera que, al recibir aquel escrito, el cajero recibiría una impresión tan fuerte que probablemente le causaría la muerte. No obstante, el citado acasiano no quisieron enviarse aquellos anónimos.

Por esas cosas cuando se asegura que Baldajos les propuso dar muerte al Sr. Hevia, ofreciéndoles, en pago de aquel servicio, 3.000 pesetas.

Para realizarlo les entregaría un pañal envenenado.

Tampoco accedieron á la oferta de Baldajos, y el asunto quedó en tal estado, hasta que le denunciaron los periódicos.

Como decimos, el Sr. Cayón ha ordenado la instrucción del sumario por tentativa de asesinato y estafa.

EN LA GRANJA

CACERIA REGIA

SAN ILDEFONSO. (Sábado, noche.) A las diez y media de la mañana salieron los Reyes y los invitados á la cacería para Ríofrío.

Han sido cobradas cuarenta piezas. Por el mal tiempo, sólo pudo darse una batida.

Regresaron los Reyes y demás acompañantes á las tres de la tarde para tomar el té.

Los peligros del barniz

Dos heridos. OVIEDO. (Sábado, mañana.) Ha ocurrido una explosión en la ferretería que en Mieres posee D. Emilio Sela, resultando heridos aquél y una hija, aunque no de gravedad, afortunadamente.

El padre y dos hijos, varón y hembra, estaban sentados, trabajando, cerca de la estufa. Sobre ésta había una lata de barniz negro, sin duda con objeto de ablandarlo. Se supone que el barniz contenía cierta cantidad de aguarrás, y al calentarse éste, produjo la explosión, quedando envueltos en llamas tanto el padre como los hijos.

El salió corriendo á pedir auxilio, á la vez que echó mano de dos cubos que encontró al paso para llevar agua del caño próximo, y simultáneamente acudieron varias personas atraídas por el ruido de la explosión y el denso humo que salía por las puertas del local, logrando apagar con ropas y otros objetos encontrados á mano, el fuego que había prendido en los vestidos de padre é hijos.

No obstante, el Sr. Sela sufrió varias quemaduras en la cara que le fueron curadas en la farmacia de Granda, y la hija, joven de diez y seis á diez y ocho años, también resultó con leves quemaduras, siendo asistida inmediatamente en el comercio de D. Francisco Martín.

El hijo sólo sacó un ligero rasguño en una mano, de ninguna importancia.

Las dependencias y el material de la ferretería no sufrieron desperfectos, quemándose sólo algunos papeles, que por ahora no se sabe si serían de gran importancia, pues el Sr. Sela tenía allí establecida la Sucursal del Banco Asturiano.

ANDALUCIA

Los cocheros. MALAGA. (Sábado, noche.) Se ha solucionado la huelga de cocheros, reanudándose el servicio.

En la reunión tenida en el despacho del gobernador con el alcalde, ex alcalde Sr. Albert, y Comisión de huelga acompañada de la directiva de carreros y herradores, les convenció el alcalde de que no podía satisfacer las peticiones por tratarse de acuerdos del Ayuntamiento.

ARAGON

Las haciendas locales. ZARAGOZA. (Sábado, noche.) En el rápido ha salido para Madrid una Comisión de representantes de los terratenientes aragoneses.

Esta se unirá á los representantes de los Municipios para informar ante la Comisión del Congreso, tratando del problema que se plantea á los hacendados forasteros con el proyecto de haciendas locales.

La Comisión la forman D. Ignacio Monseñat, D. Melchor Lasierra, D. Francisco Nougués, D. Emilio Grasa, D. José Jimeno y D. Antonio Fortón.

Los metalúrgicos.

Sigue sin solucionarse la huelga de obreros metalúrgicos.

Estos han publicado un manifiesto explicando los hechos que se derivan de la huelga. Mañana celebrarán un mitin.

Los cocheros.

Se ha solucionado la huelga de cocheros. Los patronos han admitido el reconocimiento del Sindicato del gremio de cocheros y han aumentado el jornal.

Los remolcheros.

En Aragón se ha celebrado una asamblea de remolcheros, asistiendo representantes de todos los pueblos que cultivan este producto. Acordaron no contratar la remolacha á 50 pesetas la tonelada.

CATALUNA

Legado para los ciegos.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) La señora Laberner legó una cantidad para los ciegos pobres de Barcelona, encargando su reparto á la Junta de parrocos, presidida por el obispo.

Esta Junta ha hecho los trabajos necesarios y entre ellos una minuciosa información entre los vecinos para averiguar cuántos ciegos había en condiciones de recibir el legado.

Ha resultado que hay 1.200 ciegos necesitados.

Esta mañana han sido convocados en la iglesia de Santa Ana, para darles instrucciones el obispo, ayudado por los parrocos, respecto á la forma de cobrar lo que les corresponde.

Se entregarán 175 pesetas á cada uno el día 13, festividad de Santa Lucía, en las respectivas parroquias.

Ha sobrado aún una cantidad importante, que se reserva por si resulta que son más los ciegos á quienes haya que socorrer.

Con este motivo ha habido gran holgorio entre los ciegos.

Un exhorto.

Dicen de Mataró que se comenta allí el hecho de haber recibido el Juzgado un exhorto de Madrid para que se tome declaración al diputado socialista D. Pablo Iglesias, á quien se da como residente en Caldetas, por unos artículos publicados en «El Socialista», de Madrid, de 30 de octubre y 6 de noviembre.

El hecho ha extrañado, porque el Sr. Iglesias no reside ni ha residido allí.

Contrabando.

Las fuerzas de Carabineros han aprehendido en la playa de Prat de Llobregat al falcón «French», con bandera inglesa, que trataba de dejar 370 bultos de tabaco, que han sido ocupados.

Los tripulantes fueron detenidos.

Viaje del gobernador.

Mañana marchará á Madrid el gobernador civil, acompañado por el presidente del Fomento Nacional, conde de Casalt.

El ministro le ha autorizado para que esté en Madrid los días 11 y 12.

El objeto del viaje es asistir á la sesión de la Comisión protectora de la producción nacional, para determinar los productos extranjeros que sin concurso ni subasta pueden adquirirse, cuando no baste la producción nacional.

NAVARRA

Fábrica incendiada.

PAMPLONA. (Sábado, noche.) El alcalde de Cascante comunica que anoche estalló una caldera en la fábrica de alcohol propiedad de D. Antonio Baquedano, derrumbándose el edificio y resultando con graves quemaduras dos individuos, llamados Bienvenido Tide y Damián Rosa.

Créese que el origen del siniestro fué casual.

El Juzgado realiza las diligencias oportunas.

VALENCIA

El temporal.

ALICANTE. (Sábado, noche.) El temporal ha causado en Torreveja grandes desperfectos en las casas, ocurriendo varios desprendimientos.

Resultó lesionado el vecino Elias Parodr Blas.

Desgracia.

En Alicante, en la vía férrea del Postiguet, estando de maniobras un tren de mercancías, al desenganchar un vagón cargado de pipas vacías, el obrero Emilio Martín Cantana, natural de Villafranqueza, cayó una pipa sobre la cabeza, privándole de sentido.

No advirtieron el accidente los demás obreros, y arrancó el tren, que le cogió ambas piernas á la altura del muslo.

Fuó asistido en la Casa de Socorro. En estado gravísimo fué conducido al Hospital.

La huelga general.

CASTELLON DE LA PLANA. (Sábado, noche.) Los ferroviarios de esta sección han presentado una comunicación en el Gobierno civil, anunciando la declaración de huelga general el día 18 del mes actual.

Telegramas oficiales

ZARAGOZA, 9. En reyerta habida entre varios vecinos de la villa de Fuentes ha resultado muerto Manuel Tonodre, y herido gravemente Enrique Abadía.

GRANADA, 9. Estando demoliéndose hoy una casa vieja, contigua al convento de Rosentoristas, en la calle de San Juan de Dios, se produjo un hundimiento, resultando muerto el obrero José Gutiérrez y heridos otros dos.

PALENCIA, 9. A consecuencia de un desprendimiento de tierras en las excavaciones del ferrocarril secundario, ha resultado muerto el obrero Pedro Gutiérrez.

ALGECIRAS, 9. Han salido para Madrid en el expreso S. A. A. los Infantes don Carlos y doña Luisa.

PAMPLONA, 9. En Cascante estalló la caldera de una fábrica de alcohol, resultando dos obreros gravemente heridos y destruido el edificio.

JAUQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerina Menéndez, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 pías. caja. Arenal, 2. Martín y Durán y P. Martín. — Sevilla «El Globo», Leraña 4. — Barco, Andreu, Uriach y Rivas.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

Otro barco más torpedeado

Todo está igual; parece que fue ayer... En efecto, ayer decíamos, a propósito del hundimiento del vapor español «Julian Benito» por un submarino alemán, que la frecuencia en el torpedeamiento de buques españoles, cuya recurrencia por estos días alarma seriamente, plantea un problema gravísimo en España. Lo explicamos con la mayor claridad, señalando sus diversos aspectos. De cuantos perjuicios representaba para la economía nacional ese estado de cosas hablamos con precisión, aunque quedaron muchas más observaciones interesantes en el tintero. Y apuntamos la ineficacia, por lo menos hasta ahora, de las reclamaciones diplomáticas formuladas por España.

Como respuesta, fortuita, claro está, nos encontramos la noticia transmitida por el «Lloyd» de haber sido torpedeado y hundido otro vapor español, el «Geron».

Uno más. Por lo visto, vamos a pasar por la tristeza de tener que lamentar cada día la pérdida de un buque español, si desgraciadamente no es de varios al mismo tiempo.

Se comprenderá, sin que haya necesidad de exponerla y comentarla de nuevo, la gravedad de esta situación.

¿Se amarrarán los barcos? La prudencia aconsejaría esa medida a los navieros, pero las necesidades de la nación no podrían consentirlo.

¿Se decidirán a armarlos, con un carácter puramente defensivo para caso de ataque?

La disyuntiva que se presenta es ésta. O se amarran los barcos para no perderlos o se les arma para que puedan defenderse.

No pueden ocultarse los peligros que cualquiera de esas dos soluciones entraña. Y que son serios peligros.

La suspensión del tráfico marítimo sería la ruina y el hambre con todas sus espantosas consecuencias en España. El armamento de los mismos, aunque sólo sea con carácter defensivo, derecho que se reconoce a la propia Marina mercante de los países en guerra, acarrearía conflictos de carácter internacional, que en algún momento pondría en riesgo nuestra condición de neutrales.

No hay más que un camino a seguir para salvar esta angustiosa y apremiante situación, que no puede prolongarse un día más. Y es que el Gobierno español muestre aquella energía en su actuación diplomática, que requieren tanto la defensa de nuestros intereses como el respeto que se debe a nuestro derecho indiscutible.

En este punto no caben discrepancias de crítica ni pueden tolerarse negligencias dañosas para el país.

Si el Gobierno no se siente con los obligados arrestos para este empeño patriótico, patriótico ante todo y sobre todo, debe dejar el paso libre a quienes se consideren capaces de mostrar esa energía, y lograr que sea fecunda la actuación diplomática rápida y apremiante que exigen, no sólo nuestro decoro, sino principalmente los intereses vitales, gravemente amenazados, de la nación.

PARA HOY

Boletín religioso

Domingo 16 de diciembre de 1916.

Salte el Sol a las 7,27.
Se pone a las 16,48.
Sale la Luna a las 17,33.
Se pone a las 3,21.

Santos del día.

Domingo segundo de Adviento. Nuestra Señora de Loreto, Santos Melquiades, papa; Deusdedit y Sindulto, obispos, confesores; Carpóforo, presbítero; Abundio, diácono; Hermenegildo y Mercurio, mártires, y Santas Julia y Eulalia, vírgenes y mártires.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de la Latina (calle de Toledo, 60), y termina la novena a la Purísima; a las ocho se manifestará a S. D. M., a las diez y media misa solemne, siendo orador D. Santiago Estebanell, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, sermón, que predicará D. Francisco Terrero, novena, preeces, procesión de reserva, letanía y salve.

En la catedral, a las diez, misa solemne, predicando el muy ilustre señor magistral.

En la Real Capilla, ídem, a las once, un señor capellán.

En las parroquias, a las diez, sus respectivos párrocos.

En la Encarnación, ídem ídem, D. Inocencio Reme.

En la iglesia del Hospital de San Pedro de los Naturales, por la tarde, a las tres y media, vísperas solemnes a la Purísima.

En Jesús, a las diez y media, función solemne a la Inmaculada, y será orador don Juan Casaspie.

En San Andrés, ídem ídem, a expensas de la Sacramental, el padre Zacarías Martínez.

En el Buen Suceso, misa solemne a Nuestra Señora de Loreto, por la tarde a las cinco, predicando D. Germán Rodríguez García.

En San Isidro, por la tarde, a las cinco, se hará la novena a Santa Lucía.

En la parroquia de San Justo termina la

novena a la Purísima, y predicará por la tarde, a las cinco y media, D. Angel Riuau.

En las Comendadoras, ídem ídem, don Mariano Benedito.

En la parroquia de Covadonga, ídem ídem, señor cura.

En Santa María continúa la novena a la Inmaculada, y será orador, por la tarde, a las cuatro y media, D. Sebastián Rodríguez Larrio.

En el Caballero de Gracia, ídem ídem, D. Manuel Fernández.

En San Pedro (calle del Nuncio), ídem ídem, a las cinco, el P. José Martín.

En San Miguel, ídem ídem, señor cura.

En San Sebastián, ídem, a las cinco y media, señor cura párroco.

En la Concepción, ídem ídem, el muy ilustre señor D. Luis Calpena.

En Santa Bárbara, ídem ídem, P. Miguel Alarcón.

En las Calatravas, ídem ídem, D. Luis Béjar.

En el Cristo de la Salud, ídem ídem, don José Suárez Faura.

En las Monjas de Alarcón, ídem ídem, don Mariano Benedito.

En la iglesia de la Compañía, por la tarde, a las seis, el padre Luis Navarro.

La misa y oficio son de la Dominica segunda de Adviento, rito semidoble, color morado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en el Buen Suceso, del Sagrario en San Ginés, de la Vida en Santiago, del Patrocinio en el Sacramento y San Fermín, ó de los Desamparados en Santa Cruz.

Espiritu Santo.—Adoración nocturna. (Turno: Santa Teresa de Jesús.)

Nace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

10 de diciembre de 1866.

El periodista portugués D. Luciano Cordeiro ha publicado un folleto en que combate energicamente los proyectos de fusión ibérica que, según cree, preocupan a ciertos espíritus apocados ó traidores, más deseados de humillar a Portugal, que de labrar la felicidad aquélla y de esta nación.

El autor manifiesta tanto ardor contra esta idea, que parece dominado por una alucinación ó un temor de peligros inminentes, cuya existencia de origen son para nosotros un sueño.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya). Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.307.

PRICE

ORQUESTA FILARMONICA

Una indisposición, por fortuna ligera, del ilustre director de la Filarmónica fué causa de que el concierto que debió celebrarse el jueves fuese aplazado para ayer tarde. Esta pasajera contrariedad no restó un solo oyente a la excelente orquesta, ni cambió el entusiasmo de los que el jueves hubieran acudido a Price con la misma puntualidad y el mismo gusto con que ayer lo hicieron.

El programa que ayer interpretaron los profesores que dirige el Sr. Pérez Casas era muy interesante. Comenzó con la popularísima obertura de *Freischütz*, de Weber, que dió ocasión a los primeros efusivos aplausos del público.

El poema sinfónico *Stenka Razin*, del compositor ruso Glazunoff, aunque fué muy bien acogido, no impresionó al público de manera que hiciera desbordarse el entusiasmo, como suele acontecer con las obras de Rinsky-Korsakoff, maestro de Glazunoff. Pertenece esta obra a la nueva escuela rusa; las ideas musicales, algunas muy bellas, lucen las galas de una sabiduría técnica; pero en conjunto *Stenka Razin* le pareció a la mayoría del público menos clara que sus hermanos de la nueva escuela. Los temas principales son temas populares.

Goyescas, de Granados, el infelizmente compositor español, fué objeto de frenéticos aplausos. El público pidió la repetición de la bellísima obra, y la Filarmónica la ejecutó de nuevo con fervoroso entusiasmo. El auditorio escuchó ambas audiciones de *Goyescas* con reconocimiento y devoción tales, que podían interpretarse como homenaje a la memoria del malogrado artista.

La *Tercera sinfonía* beethoveniana constituyó la segunda parte del programa. La grandiosa composición, magistralmente interpretada por la Filarmónica, deleitó a la concurrencia, que ovacionó a la Orquesta al final de cada uno de los tiempos; *Los gnomos de la Alhambra*, del glorioso Chopin, vivió el entusiasmo del público, especialmente el segundo tiempo, que se repitió después de una ovación formidable.

El magnífico preludio de *Los maestros cantores* fué la última obra ejecutada por la Orquesta Filarmónica. Fué ovacionada.

La interpretación de todo el programa dió nuevo motivo para poner de manifiesto cuán merecedora es la agrupación artística que dirige el Sr. Pérez Casas de la admiración y del elogio efusivo del público.

R. DEC.

CHANTILLY

Seleto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly.

Yoghurt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Casa de moda.

«LA INDIA». MONTERA, 12.

Teléfono 4.460.

COMENTANDO

Eso no sería incautación, sería expoliación

Un antiguo compañero mío de colegio residente en una ciudad navarra me escribe alarmado por las noticias que circulan sobre la tasa de trigos y harinas. Entre otras cosas me dice lo siguiente: «Puedes afirmar sin miedo a que el Vizconde de Eza ni nadie te rectifique, que en Aragón se ha comprado trigo a 43 pesetas y en Navarra a 41,50 pesetas los cien kilos. En Navarra comenzamos la cosecha a 35,50, y fué subiendo de 50 en 50 céntimos hasta 40, 41 y 41,50 pesetas.» «Conociamos tu Proposición de Ley sobre incautación; pero como nada hizo el Gobierno en Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre, creímos que nada haría ya, y que el mercado seguiría libre. En libertad de contratación fueron hechas todas las compras y ahora nos dice el Gobierno que no podemos vender a más de 36 pesetas. Eso es monstruoso, y yo puedo probar documentalente, y en mi caso hay centenares de compradores, que compré en abundancia trigos veinticuatro horas antes de la sesión permanente, a 40 pesetas.» «En castellano, tienen las cosas sus nombres propios, y el que cuadra a todo eso, se llama sencillamente expoliación.»

Mi antiguo compañero tiene más razón que los santos escribiendo lo que escribe. Si el Gobierno hubiese dicho en Junio, Julio ó Agosto que iba a la tasa y a la incautación como propuso en Mayo Leopoldo Romeo, todos habrían sabido a qué atenerse; pero dejó pasar el tiempo haciendo creer a las gentes que no sólo no pensaba llegar a la tasa, sino que era una utopía. Y tan cierto es esto, que las proposiciones de Ley del Sr. Romeo no fueron ni siquiera leídas, no faltando ministro que al hablar de ellas las calificase de locura. Llegó la época de las compras, y durante Septiembre, Octubre y Noviembre pagaron los almacenistas y harineros los trigos a precios fabulosos, tan fabulosos, que se llegó a la cifra fantástica de 43 pesetas los cien kilos.

¿Cómo pues, a menos que la justicia y el sentido común hayan emigrado de España, se va a obligar a nadie a que venda a 36 lo que compró a 43? Santo y bueno que en Junio, cuando era tiempo oportuno, se hubiese tasado el trigo, la harina y el pan, en beneficio de todos, y sin daño para nadie; pero de eso a lo que ahora se intenta sin más argumento que la fuerza bruta, hay la misma distancia que entre gobernar y hacer como que se gobierna.

Este cubilete constante es muy peligroso. Dejar que el trigo suba a 43 pesetas para decir un buen día que no puede pasar de 36; dejar que el arroz se ponga por las nubes para cerrar de pronto las Aduanas y bajar las cotizaciones, sin perjuicio de volverlas a abrir más tarde; deshacer mañana lo hecho hoy, y hacer hoy lo que debió ser realizado ayer, tiene peligros muy grandes, que tarde ó temprano darán sus frutos, por cierto muy amargos. La riqueza pública no puede estar a merced de los impulsos irreflexivos de los gobernantes, y en asuntos de tan extraordinaria importancia no se puede proceder sin serena meditación.

La tasa del trigo es remuneradora. A 36 pesetas los cien kilos podría firmarse escritura para toda la vida, y yo conozco a muchos agricultores que se contentarían con bastante menos: con vender siempre sus cosechas a 32 pesetas ya no pedirían más. Pero esa tasa no puede ser nunca aplicada a quien demuestre documentalente haber adquirido el trigo a mayor precio. La tasa del trigo es el factor constante del precio de la harina, y por lo tanto, será un atropello el obligar a los molineros a vender sus harinas como si hubiesen adquirido los trigos al tipo de tasa. He dicho atropello, y he debido emplear otra palabra, porque si a eso se les obligase tendrían que cerrar las fábricas y quebrarían casi todos, pues no hay uno solo que pueda soportar un quebranto de varias pesetas en saco, a excepción de los pequeños molineros, que viven industrialmente al día, y trabajan moliendo lo que van comprando, sin grandes existencias. La gran molinería, la que compra el trigo por centenares de vagones, tendría que suspender pagos. Un solo ejemplo lo demostrará.

Tipo, fábrica de 40.000 kilogramos. Número de sacos 400. Beneficio normal máximo en saco, según demostré en anterior artículo, una peseta. ¡Ya es bonito negocio ganar 400 pesetas diarias! Compras para un trimestre. Promedio de los trigos comprados en Octubre y Noviembre 39 pesetas. Tipo de tasa 36 pesetas. Diferencia 3 pesetas. Pérdida en 500 sacos de trigo diarios para hacer 400 de harina 1.500 pesetas. Pérdida al trimestre 135.000 pesetas.

¿Está clara la cuenta? Es decir, que al molinero que haya comprado trigos en Octubre, para Octubre, Noviembre y Diciembre—los hay que compran para más tiempo—le arrebatará el Gobierno por lo

menos 135.000 pesetas, obligándole a vender como comprado a 36 lo que compró por 39.

Cada vez estoy más convencido de que acerté proponiendo en Mayo lo que el Gobierno ha hecho en Noviembre. Si entonces me hubiesen hecho caso, todos habrían estado contentos, sin agio, sin especulación, sin engaño y sin atropello. El pan no pasaría nunca de 50 céntimos, nadie protestaría, y no se plantearían los problemas difíciles que hoy por desgracia no tienen solución posible.

El Sr. Alba conoce muy bien estos problemas; sé además que no es suya la culpa

el no haberlos abordado a tiempo, y en él confían todos para que la justicia no sea atropellada y la incautación no se convierta en expoliación. Incautarse no es expoliar, porque expoliar, según el Diccionario es «despojar con violencia». Algo parecido, a lo que en lenguaje familiar y campesino se llama, robar con trabuco en el camino real.

Para eso no hacen falta nuevas leyes. Bastaba con atropellar las antiguas. A menos, que no se quiera que el año del Señor de 1917, pase a la Historia con el gráfico nombre de «Año del hambre y de la expoliación».

JUAN DE ARAGON

EL PROBLEMA DEL CARBON

Los mineros hablan al país

La Junta de Subsistencias ha resuelto en veinticuatro horas el mismo problema que en Francia ha costado siete meses de estudio profundo.

Bastaría decir esto para que el país se dé cuenta del engaño que sufre en todo lo que se relaciona con el problema del carbón. Francia, que en tiempos de paz no producía lo suficiente para su consumo, que la mitad de sus minas están ahora en los departamentos ocupados por los alemanes y que tiene, en fin, mayores agobios y superiores necesidades que nosotros, ha tardado siete meses en estudiar el problema, y hasta el día 16 del pasado noviembre no ha aprobado la ley tasando el carbón, cuyas tarifas obligatorias han empezado a regir el día 1.º del corriente mes. Para llegar a ese resultado se nombró una Comisión formada por los técnicos más eminentes y por los ingenieros directores de las explotaciones, los cuales, visitando las minas, oyendo a propietarios y a obreros y haciendo la debida clasificación de los productos, sus calidades y aprovechamiento, la situación de los criaderos, los medios de transporte, etcétera, etc., han podido llevar a las Cámaras resuelto el problema, y las Cámaras han podido fijar unas tarifas justas, por nadie discutidas, por todos aceptadas, como exige el interés de la nación, aun siendo más elevadas que las propuestas para nosotros.

Pues en España no hemos necesitado más que veinticuatro horas para resolver tan arduo problema, puesto que al día siguiente de aprobado el reglamento, el Comité ejecutivo propuso, y la Junta de Subsistencias acordó, la tasa de los carbonos.

Si no se tratara de uno de los más graves problemas que afectan a la vida de la nación, sería cosa de regocijo el señalar y comentar ante la opinión pública el contraste que nos ofrece lo hecho en Francia, después de siete meses de estudio por sus más eminentes técnicos, con lo hecho aquí por el Comité ejecutivo, del cual no forma parte ninguna persona especializada en la materia.

Si apelar al tono enérgico que justificaría nuestro daño, hemos de hacer, sin embargo, algunos comentarios, que serán suficientes para que el público conozca la verdad y para que el día de las responsabilidades pueda exigirlas en justicia y con perfecto conocimiento de causa.

Los mineros han aceptado la tasa para el carbón destinado al consumo del hogar.

Aun siendo inadmisibles la clasificación hecha por la Junta para los carbonos destinados a usos domésticos, la representación de los mineros ha aceptado la tasa. Que lo sepa la opinión pública, que lo sepa el país entero: para todas las necesidades del hogar, las Empresas y los propietarios de las minas han aceptado el precio que se les impone, admitiendo sin regateos el sacrificio en aras del supremo interés general, y muy particularmente en el de las clases pobres.

Pero dígame si es justo que se incluyan entre los carbonos de uso doméstico los aglomerados asturianos, que sólo consumen los ferrocarriles y los buques, y también el cok metalúrgico, que sólo se emplea en altos hornos y en fundiciones; y dígame también si es admisible que el sacrificio, que muy gustosos se imponen los mineros, pueda llegar por igual a la cocina de un pobre empleado de 6.000 reales que a los hornos de calefacción de gente rica ó de los Casinos ó de los ministerios.

Sólo esto sería suficiente para que el público apreciase el desacierto de la Junta no haciendo previamente la debida diferenciación entre las múltiples clases de carbonos y el uso a que se destinan; pero aún podrían señalarse otros errores igualmente graves, como el de marcar distintos precios al cok de río y al cok de pila, que son la misma cosa, ó el de tasar al mismo tipo el cribado y la galleta, cuando siempre ha tenido el primero sobre el segundo una diferencia de dos ó tres pesetas, y el de no distinguir la granza y grancilla de los menudos.

A la galleta y cribado de Puertollano se le fija un precio que, respecto del señalado a las mismas clases asturianas, no está en relación con los precios corrientes hasta hoy ni con la calidad relativa de los carbonos, ni con la situación de ambas cuencas respecto de los centros de gran consumo.

La antracita de Peñarroya es el carbón tasado más caro, no obstante haberse cotizado antes de la guerra siempre a precio inferior del cribado asturiano y tener su aplicación preferente al consumo del hogar, menos exigente que la industria en la pureza del combustible.

Y, por último, dígame si no revela desacierto

to el que se haya tomado como tipo para la tasa solamente los contratos hechos en 1914, en los momentos que los barcos ingleses que vinieron abarrotados de carbón para llevarse hierros, tejidos y otras mercancías ocasionaron una baja considerable que obligó a los mineros a firmar contratos para servir en 1915 a tipos inferiores a los hechos en 1914 (época normal) para servir en 1914. ¿No hubiera sido más justo buscar el promedio en el tiempo que va de guerra, como se ha hecho con los trigos?

El carbón para la industria.—Obreros y patronos están de acuerdo en este punto.

El Comité ejecutivo, formado por personas honorables y de reconocida ilustración, pero desconocedoras de este problema, no quiso establecer la diferencia entre el carbón destinado a uso doméstico y el que se emplea en las industrias. Pero ante los poderosos argumentos de la representación hullera, un real orden del ministerio de Hacienda, considerando que en este punto de los carbonos industriales había un problema técnico y económico que la Administración no podía resolver automáticamente sin esclarecimientos previos, excitaba a la Junta de Subsistencias a que lo estudiara detenidamente y propusiera la solución.

No es extraño que una parte de la opinión haya creído ver en esto un trámite dilatorio, cuando en la misma Junta hubo quien lo dijo así y quien se opuso resueltamente a establecer la debida distinción entre los carbonos destinados al hogar y los que se emplean en las industrias, lo cual, dicho sea sin ofensa para nadie, revela claramente el propósito, no de estudiar y resolver el problema con espíritu de justicia, sino únicamente con el de producir efectos favorables en la opinión para obtener con aparentes rasgos de energía el aplauso inconsciente de las multitudes.

En Francia, cuyo ejemplo no nos censuramos de invocar, lo primero que se hizo al abordar el problema fué establecer esa diferencia que aquí se rechaza entre unos y otros carbonos; pero si no se quiere admitir como argumento de fuerza esa obra admirable de la ciencia y el patriotismo francés reunidos, debe, al menos, tomarse en gran consideración el hecho elocuentísimo de haber coincido en este punto esencial del gran problema el criterio de los patronos con el de los obreros.

En efecto, al discutirse este asunto en la Junta, el criterio expuesto por la representación de la industria hullera fué compartido por los representantes del elemento obrero, los cuales, después de reconocer la exactitud de muchas de las manifestaciones hechas y de hacer constar que habían cambiado impresiones con los directores de las Asociaciones obreras de las minas, se pronunciaron resueltamente, como nosotros, por la necesidad de establecer la distinción indispensable entre el carbón para usos domésticos y el destinado a aprovechamientos industriales.

Hacer extensiva la tasa a todos los combustibles no tenía ventaja apreciable para el consumidor, y causaría un perjuicio grande a la industria hullera, privándola de una parte de sus utilidades en beneficio de otras Empresas que acaso las obtengan mayores en las actuales circunstancias.

Se ha citado como ejemplo el de una gran fábrica siderúrgica que emplease en su industria una cuarta parte de carbón nacional y las tres restantes de hulla inglesa, ejemplo que puede hacerse extensivo a las fábricas de gas, a las de hilados de Cataluña, minas de plomo, etc. La tasa, en tal caso, no podría aplicarse mas que al combustible español, é influiría poco en el precio del total consumido y de modo casi inapreciable en el de los productos fabricados. De manera que el inmenso sacrificio impuesto al minero beneficiaría al industrial, que acaso realizara utilidades mayores, y poco ó nada al consumidor de los productos del último, dada la importancia del factor carbón en el coste total de los mismos.

Se ha agregado además que la gran industria, que por contar hoy con mercado exterior que nunca tuvo trabaja en excelentes condiciones y con buen resultado, destina una gran parte de su producción a la exportación, y como sobre esta parte no habría nunca de actuar la tasa que a sus productos pudiera imponerse, aun siendo proporcionada a la adoptada para el combustible, resultaría

minero lesionado y muy favorecidos los industriales que de él se abastecen.

Se ha indicado también que la tasa para el carbón de las industrias pudiera agravar la crisis actual encareciendo el producto para el consumo doméstico, y venir a agudizar el mismo mal que con ella se quería aliviar, pues al fijar para el carbón nacional un precio muy inferior al del importado del extranjero, era natural que la gran industria, viendo la posibilidad de adquirir a bajo precio mayor cantidad en el país, acaparase la casi total producción nacional, y como ésta es muy inferior al consumo, se daría el caso de que consumiendo aquella la mayor parte, tuviesen los particulares necesidad de adquirir para usos domésticos el más caro, procedente de la importación, y aun verse privados, si, lo que es probable, las importaciones se redujesen por consecuencia de la guerra, del necesario para las atenciones del hogar.

Estas poderosas razones, expuestas en la Junta por la representación hullera y apreciadas en todo su valor por los representantes de los obreros, fueron rechazadas por la mayoría, firme en su propósito de resolver el problema rápidamente para obtener un aplauso que ha de convertirse, de seguro, en censura cuando la opinión pública, enterada de la verdad, se dé cuenta de que el problema sigue en pie y seguirá mientras quiera resolverse en perjuicio de muchos y sin beneficio para nadie.

No ha sido, pues, la demanda de los hulleros un trámite dilatorio, sino la exposición de las razones que impiden que se taseen o midan por el mismo rasero los carbones destinados al consumo del pobre y los carbones que se emplean en las industrias de transportes, en la metalurgia, en las fundiciones y en tantas otras industrias que no necesitan, en verdad, de protección en estas circunstancias tan favorables para su desarrollo.

Lo que era antes el negocio del carbón y lo que es en estos momentos.

Antes de la guerra, nuestra industria hullera no podía desarrollarse, entre otras muchas razones que omitimos para no fatigar la atención del lector, por la competencia del carbón inglés, competencia imposible de vencer por las circunstancias especialísimas que se realizaba el negocio entre España e Inglaterra. Bastará señalar un hecho para que los menos enterados se den cuenta de las ventajas que tenían los carbones ingleses al poder venir a nuestros puertos como lastre en los vapores que se llevaban el mineral de hierro. En estas condiciones, el flete de carbón de Inglaterra a Bilbao no excedía de tres ó cuatro céntimos la tonelada, y con un precio tan enormemente bajo, resultaba el carbón inglés más barato que lo que costaba arrancar el nuestro de la mina.

La guerra vino a mejorar la situación del negocio, y desde entonces todo el mundo se ha echado á calcular las tabulosas ganancias que estarían realizando los mineros, dado el aumento de precio de los carbones. Pero á nadie se le ha dicho lo que vamos á decir nosotros para que lo sepa todo el mundo, y es que con el aumento de precios vinieron los aumentos de jornales y de los materiales que se emplean en la explotación, y, sobre todo, lo que más enaltece á las Empresas mineras, que en vez de atesorar las ganancias para compensar los malos tiempos pasados, en que hubo Sociedad que aun explotando un millón de toneladas no pudo pagar sus cargas hipotecarias, y en que las más favorecidas no tuvieron un beneficio mayor de 25 céntimos por tonelada, en vez de atesorar, repetimos, y en vez de pensar solamente, como otras muchas industrias, en el reparto inmediato del dividendo, lo que han hecho ha sido gastar de un golpe sólo en la cuenca asturiana más de doce millones de pesetas en beneficio de su personal, en mejorar sus instalaciones, en la apertura de pozos, adquisición de perforadoras y martillos picadores, construcción de barrios obreros, escuelas y hospitales, establecimiento de Cooperativas de consumo administradas por los propios obreros y pagando las Empresas los gastos de alquiler y personal, lo que permite vender todos los artículos al mismo precio que antes de la guerra, y el pan 10 céntimos más barato que el precio de costo.

Sobre esos doce millones ya invertidos se han de gastar durante tres años, en la misma cuenca asturiana y con arreglo al plan aprobado, otros veinticinco, por el deseo muy legítimo de aumentar la producción y hacer frente en el porvenir á todas las necesidades del consumo nacional, con lo cual podrá indudablemente el negocio hullero encontrar la recompensa que merece, pero España entera habrá aumentado enormemente su riqueza y habrá echado los cimientos de una independencia que ningún país puede obtener ni política, ni geográfica, ni económica, si no tiene asegurado el combustible para la vida.

España consume unos siete millones y medio de toneladas de carbón, y sólo producía antes de la guerra de tres y medio á cuatro millones, lo que significaba un déficit de cerca de cuatro millones de toneladas. Pues bien; en lo que va de guerra, el esfuerzo de las Empresas ha hecho subir la producción á cinco millones doscientas mil toneladas, y es indudable que sin esto hubiéramos necesitado traer de fuera cuatro millones de toneladas, que al precio mínimo de 90 pesetas, en que, según dicen, puede obtenerse el carbón americano, representa nada menos que 360 millones de pesetas en oro enviados al extranjero. ¿Es que no se quiere que este dinero quede en España y que sigamos en esto como en tantas cosas siendo tributarios del extranjero?

El haber llegado á una producción de cinco millones y medio de toneladas, que al precio medio de 40 pesetas valen 220 millones, que capitalizados al 6 por 100 suponen una riqueza positiva de 3.500, supone además una inmensa ventaja para el país, porque al reducir nuestras necesidades de carbón extranjero á dos millones y medio de toneladas, resulta que sólo tendremos que pagar al extranjero 225 millones de pesetas, la mitad casi

de lo que antes gastábamos en cubrir nuestro déficit de hulla. Y de continuar la explotación con la misma intensidad, y de realizarse los planes aprobados por las Empresas, no está lejano el día en que no habrá necesidad de importar ni una sola tonelada de carbón extranjero y podremos decir con orgullo que España, merced á sus minas de hulla, cuenta con una riqueza positiva de cinco á seis mil millones de pesetas.

¿Hará falta encarecer la importancia de este asunto? ¿Será mucho pedir á los llamados á estudiarlo y resolverlo que si de veras aman la patria se fijen en las riquezas que tiene España y que procuren desarrollarlas y acrecentarlas en vez de destruirlas? Este es el espíritu que ha dominado en Francia al resolver el mismo problema: un espíritu de armonía y de justicia, no el de hostilidad y persecución á los que trabajan y producen riqueza. El mayor empeño de aquellos patriotas ha sido el de encarecer la conveniencia de aumentar la producción nacional en todos los órdenes, á fin de disminuir las importaciones extranjeras, que tienen su contrapartida en la exportación del oro. ¿Y en qué proporciones por lo que respecta al carbón! Para cubrir su déficit de hulla, Francia ha necesitado comprar en dos años cuarenta millones de toneladas, lo que supone que se han ido al extranjero 5.000 millones de francos, la mitad casi del último empréstito.

El verdadero problema, aun siendo de insuficiencia de producción, radica hoy principalmente en el transporte y abastecimiento.

Por fuerza hemos de omitir, para no hacer interminable este alegato, la explicación detalladísima de los hechos en que se fundan nuestras razones; pero dispuestos estamos á ampliar esta información para que la opinión pública pueda apreciar la injusticia y la ligereza con que se ha procedido fijando precios de tal modo perjudiciales para el desarrollo y progreso de la industria hullera.

Tenemos absoluta confianza de lograr el apoyo de la opinión pública para obtener las debidas rectificaciones, que eviten un daño irreparable que nos obligue, bien á pesar nuestro, á alterar todos nuestros planes de trabajo y hasta á revisar, ya que los precios no son remuneradores, algunas de las concesiones hechas á los obreros, con harta do-

lor, porque las Empresas nunca han querido provocar conflictos ni entorpecer la obra del Gobierno, y menos en estos difíciles momentos.

Pero no hemos de omitir nuestra opinión de que el problema del abastecimiento del carbón no es de precio, sino de insuficiencia de producción y por el momento de transporte y abastecimiento. Es preciso que el público sepa lo que ha hecho la Junta de Subsistencias; aun suponiendo que estuviera bien hecho y se aceptara por los mineros, no tendría eficacia ninguna, porque no se ha tenido en cuenta cómo ha de transportarse el carbón y cómo ha de distribuirse á los consumidores. ¿Quién ha de hacer los pedidos? ¿Quién va á recibir el combustible? ¿Quién lo va á pagar? ¿Dónde y cómo va á adquirirlo el consumidor? ¿Contamos con barcos para reanudar normalmente el cabotaje y abastecer los puertos del litoral descongestionando el tráfico terrestre? ¿Contamos ya con los vagones necesarios para el transporte por el interior? ¿Es que alguien ignora que las minas tienen esperando carga miles y miles de toneladas, sufriendo el perjuicio de las mermas que produce el almacenar y apilar grandes cantidades, dándose el caso, que es público y notorio, de que se hayan destruido por espontánea combustión, sin poderlo evitar, muchos miles de toneladas?

Pues si nada de esto se ha hecho, porque es imposible hacer en unas cuantas horas lo que exige mucho tiempo de estudio, ¿para qué engañar al público con soluciones que no pueden tener realidad?

La tasa en Madrid.—Los mineros con el público.

Enterados del bando del señor gobernador fijando la tasa de los carbones, los hulleros, que siempre han tenido el deseo de que lleguen directamente al público los beneficios de los nuevos precios, declaran pública y solemnemente que aceptan esa tasa y que se ocupan de organizar almacenes reguladores en esta corte para que el consumidor pueda comprar el carbón, no sólo con la ventaja del precio impuesto por la autoridad, sino también con las garantías de calidad y peso en el combustible para usos del hogar.

LOS HULLEROS ESPAÑOLES

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos veinte minutos cupa la presidencia el marqués de Albuicemas, y comienza la sesión con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se lee y aprueba el acta. Dada cuenta del fallecimiento del senador vitalicio D. José Cort, el Presidente de la CÁMARA dedica frases de elogio al finado, que, hace poco tiempo, como justo premio á los servicios prestados al partido, recibió el nombramiento de senador vitalicio, y propone conste en acta el sentimiento del Senado y pase una Comisión á comunicar el acuerdo á la familia.

El ministro de la GOBERNACION se adhiere en nombre del Gobierno.

Se acuerda, por unanimidad, lo propuesto por la Presidencia.

Ruegos é interpellaciones.

El Sr. JUNOY trata del conflicto que en breve se presentará en Barcelona por falta de carnes para el consumo, y pide se faciliten doce vagones diarios con Lugo para transportar ganado vacuno con destino á Barcelona.

El ministro de la GOBERNACION contesta, pero no se oye lo que dice.

El Sr. MORAL pide datos de las hectáreas de tierra regadas en 1915 por agua de los canales de riego del Estado.

El vizconde de VAL DE ERRO dice que las Juntas provinciales de Subsistencias han anunciado el propósito de tasar el precio de la leche y sus derivados, fijando menor precio del que rigió en el quinquenio anterior á 1915, sin tener en cuenta que los piensos, así como todos los elementos que necesitan esos productores, han sido elevados de precio con motivo de la guerra.

Trata de los Sindicatos católicos de obreros, y pide que se les conceda lo que á otras agrupaciones obreras de muy distintas tendencias.

El ministro de la GOBERNACION contesta que si la leche entra entre las subsistencias sometidas á tasa, antes de fijarla serán oídos los industriales á quienes afecta.

Respecto á los Sindicatos de ferroviarios católicos, afirma que no ha sido concretado un hecho que demuestre que no quiere, no puede ó no sabe el Gobierno defender y garantizar los derechos ciudadanos de esos obreros de Valladolid, y en cuanto á las representaciones obreras, por la forma en que las determina la ley, pueden concurrir para obtener representaciones.

Algo más se extiende el ministro en estas explicaciones, pero no es posible oírle.

El vizconde de VAL DE ERRO, en vista de las indicaciones de la Presidencia, aplaza para el lunes su rectificación.

El PRESIDENTE dice que si ha recomendado la brevedad es porque para las cuatro está acordada la reunión de las Secciones.

ORDEN DEL DIA

Pasa el Senado á reunirse en Secciones para el nombramiento de las Comisiones siguientes:

Proyecto de ley de amnistía. Establecimiento de Tribunales ordinarios en Ceuta y Melilla.

Presupuesto de Gobernación.

Reanudada la sesión, se pone á discusión el presupuesto extraordinario de la Gobernación.

No habiendo quien tenga pedida la palabra

sobre la totalidad, se pasa á la discusión por capítulos y artículos.

El Sr. ABADAL, al defender una enmienda en la que se pide para el presupuesto ordinario partidas que figuren en los capítulos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del extraordinario, referentes á construcción de Casas de Correos, lo que aprovecha para mantener el criterio de la minoría regionalista de que esas atenciones que responden á obligaciones contraídas por leyes especiales, que tiene que atender el Estado, deben figurar las anualidades en el presupuesto ordinario.

El Sr. GULLON (D. Eduardo) reconoce que esas anualidades han venido figurando en presupuestos ordinarios, pero resulta que la nivelación del presupuesto obligó á que fuesen deficientes y no han percibido los Ayuntamientos todo lo que se obligó á entregar al Estado, y el único medio de que los Ayuntamientos perciban esas consignaciones es que pasen á figurar en el presupuesto extraordinario.

El Sr. ABADAL rectifica, diciendo que de no aprobarse el presupuesto extraordinario se verá el Gobierno en la necesidad de acudir á otros expedientes para atender á esas obligaciones del Estado, contraídas por leyes especiales.

El Sr. GULLON insiste en la conveniencia de que figuren esas consignaciones en el presupuesto extraordinario, pues no han sido pagadas á los Ayuntamientos de Barcelona, Valencia, León y Pontevedra las cantidades adelantadas para construcción de Casas de Correos y Telégrafos.

El Sr. ABADAL: Luego queda demostrado nuevamente que el presupuesto extraordinario es para cubrir el déficit.

El Sr. ALLENDESALAZAR sostiene también que en el presupuesto extraordinario figuran partidas que debían figurar en el ordinario, y considera esto una falta de sinceridad.

El Sr. GULLON contesta que si la primera condición es que se consolide la Deuda flotante y se recojan los bonos del Tesoro, no se explica cómo se propone pasen á figurar en el presupuesto ordinario esas partidas, acudiendo al crédito para atenderlas precisamente con bonos del Tesoro, que todos están de acuerdo en que deben ser recogidos. No comprende se pierda el tiempo con esta discusión.

El Sr. ALLENDESALAZAR rectifica.

El ministro de la GOBERNACION recoge las observaciones de los Sres. Abadal y Alledesalazar, rechazando que la dualidad de los presupuestos responda á una ficción. Declara que á la ley de gastos extraordinarios se ha llevado, en cuanto al presupuesto de Gobernación, el pago de las anualidades que son consecuencia de obligaciones impuestas por leyes especiales.

Rectifican los Sres. ABADAL y ALLENDESALAZAR.

Es desechada la enmienda.

El marqués de MOCHALES hace observaciones al capítulo primero, acerca de la relación que existe entre la forma de presentar este presupuesto de gastos extraordinarios y la ley de Contabilidad. Sostiene que el criterio del partido liberal conservador que acudió Cánovas fué más respetuoso con las leyes y con el Parlamento.

El conde de ESTEBAN COLLANTES pide que se incluyan las partidas, que ascienden á 150.000 pesetas, para pagar atrasos á los vigilantes de Correos.

El ministro de la GOBERNACION: Es del presupuesto ordinario.

El conde de ESTEBAN COLLANTES responde que le da lo mismo sea en el ordi-

nario ó en el extraordinario, con tal que se paguen esos atrasos de 1911.

El ministro de la GOBERNACION declara que es la primera noticia que tiene de que se adeuden esos atrasos, y con relación al tono en que se ha expresado el conde de Esteban Collantes, afirma que asuntos de tal importancia no los toma á broma.

El conde de ESTEBAN COLLANTES hace disquisiciones acerca de los hombres serios y bromistas, para decir que los hombres serios suelen reírse cuando hacen los contratos de aquellos que se fiaron de su seriedad.

El ministro de la GOBERNACION: Mi nombre no figura entre éstos.

El conde de ESTEBAN COLLANTES: No especifico nombres. Afirma que se ha enterado de esos descubiertos por los interesados.

Rechazada una enmienda del Sr. Abadal á los capítulos 5.º, 6.º y 7.º, acerca de construcciones de edificios para Correos y Telégrafos, vagones correos y mobiliario de la Casa de Correos de Madrid, son aprobados estos capítulos.

El Sr. ABADAL hace observaciones á los capítulos 10, 11 y 12, que se refieren á la construcción de un cuartel de la Guardia Civil en Madrid, de un hospital de epidemias y de un sanatorio marítimo para niños en Malvarrosa.

Reconoce que esas partidas responden á una necesidad; pero si se tratase de un verdadero proyecto de reconstitución nacional, no se localizase, puesto que las necesidades de esos servicios se sienten en otros sitios, y en cuanto al hospital de epidemias, no menos necesario que en Madrid, lo es en aquellas poblaciones por donde más fácilmente pueden entrar las epidemias exóticas. Por eso debía figurar una partida en el presupuesto ordinario, constantemente, para ir desarrollando estos servicios, que sería la verdadera obra de reconstitución nacional.

El Sr. CASTRO, por la Comisión, le contesta, afirmando que son gastos extraordinarios, no normales, y claro es que deben figurar en presupuesto extraordinario.

El Sr. ABADAL rectifica.

Se acepta una enmienda del Sr. Espina, que pide se llame el hospital proyectado, hospital para enfermos de enfermedades infecciosas, endémicas ó epidémicas.

El Sr. IZQUIERDO defiende una enmienda relacionada con la concesión de indemnización de residencia al personal de las islas Canarias.

El ministro de la GOBERNACION le expone los motivos que impiden ahora aceptar lo propuesto por el Sr. Izquierdo, quien retirará la enmienda.

Se aprueban los capítulos restantes, y queda aprobado el dictamen de presupuesto extraordinario del ministerio de la Gobernación.

Presupuesto ordinario.

Puesto á discusión el presupuesto ordinario de Gobernación, son aprobados, sin debate, los capítulos 1.º al 7.º.

Al capítulo 8.º defiende una enmienda, pidiendo se amplie el crédito del artículo 4.º, referente al Consejo Nacional de Protección á la infancia y represión de la mendicidad.

El Sr. SEDO combate el capítulo 8.º. Pide se consigne como ampliable el crédito para atender á los servicios del Instituto de Reformas Sociales. Combate la organización del Instituto, afirmando que no tienen representación sectores de la vida económica muy importantes, y esta falta de ponderación resulta de la forma de hacer las elecciones de los vocales. Propone que las representaciones del Gobierno, patronales y obreras, sean por terceras partes iguales.

Solicita que de este crédito se destine algo á ayudar al sostenimiento del Museo Social de Barcelona, cuyos resultados han sido muy beneficiosos en cuanto ha contribuido á la disminución de los accidentes de trabajo.

Solicita el apoyo eficaz para las Cooperativas obreras de consumo, que ante la situación económica creada por la guerra, atraviesan una situación difícil. Por eso, cuando menos, debería eximirse de impuestos á las industrias sostenidas por esas Cooperativas.

El Sr. PULIDO elogia la gestión del Instituto de Reformas Sociales. Para necesidades perentorias ha sido aumentada en 250.000 pesetas la asignación al Instituto, y en cuanto á los vicios de origen señalados, seguramente serán estudiados para corregirlos, pues el Instituto es organismo en evolución constante para su mejoramiento.

El Sr. SEDO rectifica, para agradecer los elogios que á sus indicaciones ha dirigido el Sr. Pulido. No quiere pasar de enunciar los temas por temor á ser demasiado extenso. Insiste en que falta representación patronal, de verdaderos industriales, en el Instituto de Reformas Sociales. Así Cataluña ha solicitado un representante y no lo ha conseguido por la forma en que se hace la elección. No cree necesario aumentar tantos inspectores, sino la especialización de éstos, y de esa consignación podría obtenerse la ayuda que solicita para el Museo Social de Barcelona, que sería modelo para la creación de otros.

Se suspende la discusión. Leídos el despacho ordinario y el orden del día para el lunes, se levanta la sesión á las ocho.

EN EL CONGRESO LA SESION

A las tres y veinte se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul, el ministro de Fomento. Al ser aprobada el acta, el Sr. Romeo pide la lectura del artículo del reglamento relacionado con el número de diputados que es necesario para celebrar sesión.

Varios diputados ministeriales piden votación nominal.

El Sr. ROMEO: No he pedido la lectura de ese artículo con el fin de que no haya sesión, sino para protestar una vez más de que los diputados no acuden á la primera hora de la sesión.

Queda aprobada el acta en votación ordinaria.

El Sr. ZUMARRAGA se lamenta de que por falta de material ferroviario en la estación de Burgos estén abarrotados los andenes de mercancías, causando con ello grandes perjuicios al comercio.

El ministro de FOMENTO le contesta en parecidos términos con que otras veces contestó á preguntas análogas.

El Sr. VENTOSA recuerda que hace mucho tiempo ha pedido datos relacionados con la adquisición de determinado material de guerra y abastecimiento de carbón á diferentes centros, y protesta de la resistencia que existe para enviar esos datos.

Pide al presidente que ampare el derecho de los diputados, para no coartar el derecho de fiscalización.

Habla á continuación de las cuentas generales del Estado, recordando que están ya aprobadas por la Cámara desde el año 1903.

Manifiesta que al Tribunal de Cuentas, según su Memoria de 1914, no ha llegado más que un expediente de Guerra por una cantidad muy pequeña, á pesar de que es dato conocido que por dicho departamento se han gastado muchos millones en material.

Es menester que sean enviados á la Cámara todos los datos precisos para que no se dé fundamento á los rumores públicos que señalan una inconveniente inversión de esos fondos de Guerra.

En ningún Parlamento del mundo se toleraría que se pusiera á discusión el presupuesto de Guerra, que pronto ha de empezar á discutirse, sin tener en la Cámara esos datos pedidos.

El ministro de FOMENTO dice que el silencio del ministro de la Guerra no puede interpretarse más que en el sentido de que está preparando la documentación pedida para traerla á la Cámara.

El PRESIDENTE manifiesta que la presidencia no es más que un órgano de transmisión, y que, por tanto, la Mesa transmitirá los ruegos hechos al ministro de la Guerra.

El Sr. VENTOSA rectifica y dice que el rumor público nace de las palabras pronunciadas por el señor conde de Romanones en cierta ocasión, afirmando que España, después de haberse gastado en Guerra centenares de millones, estaba indefensa y sin ejército.

La resistencia á enviar esos datos hace pensar que, á pesar de los nuevos gastos, España sigue indefensa y sin ejército.

El Sr. AURA BORONAT interviene como presidente de la Comisión de Cuentas.

Manifiesta que están en estudio las de 1906 y que en breve se dará cuenta á la Cámara.

El Sr. TORRES (D. José Luis) protesta de una disposición que ha anulado las concesiones acordadas á varios colonos españoles en el campo de Ceuta. Los infelices que, fiados en la concesión, hicieron gastos, se encuentran hoy en la miseria.

Esos terrenos han pasado á la Compañía de Colonización; pero esto es injusto, porque la citada Compañía sólo tiene derecho á los terrenos de dominio público, y los concedidos no tienen este carácter.

El ministro de FOMENTO promete que el Gobierno estudiará el asunto.

El Sr. SANTA CRUZ pregunta qué cuando se va á discutir el proyecto de ferrocarriles económicos.

El ministro de FOMENTO dice que no tiene nada que añadir á las promesas hechas por el Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. DOMINGO hace un ruego relacionado con los transportes, preguntando qué medidas ha tomado el Gobierno contra las Compañías, que están produciendo mayores males que los huelguistas.

El Sr. DOMINGO hace otro ruego al ministro de Gracia y Justicia, para que se proceda rectamente en varios juicios de desahucio incoados en Tarragona contra varios colonos que hace años labran unos terrenos de determinados propietarios.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta.

El Sr. MORERA pide clemencia y rebaja de las penas para los penados del Dueso, ya que éstos no tienen la culpa de haber permanecido siete años en trabajos terribles, con agua á la cintura, por la mala administración de dichas obras.

Se queja de arbitrariedades del gobernador de Alicante, que impide la constitución de un Sindicato agrícola.

El Sr. GOMEZ CHAIX pide datos á varios ministros.

El Sr. MATOS habla de la penosa situación creada en Canarias por hechos de todos conocidos.

Dice que la guerra trajo una enorme disminución de la navegación transatlántica.

Los representantes de Canarias procurarán buscar en el mercado nacional la compensación de las pérdidas sufridas en los mercados extranjeros.

Hemos llegado á un momento—añade—en que la vida en las islas Canarias se hace imposible.

Habla de la presencia de submarinos alemanes hace unos días en aguas de aquellas islas.

Los buques de todas las naciones cambian ahora su rumbo sin tocar en Las Palmas.

Debido á esto, los muelles de Canarias están abarrotados de mercancías y de frutas que no se pueden embarcar.

Puede afirmarse que no existe hoy la menor importación ni la mayor exportación.

Canarias observa una actitud correcta, y cuanto se diga en contrario, es falso. Los representantes canarios estamos en el deber de manifestarlo así en pleno Parlamento.

El Gobierno puede resolver el problema de la importación, llegando á un arreglo con las Compañías navieras, y el de la exportación, creando líneas de vapores destinadas á este objeto. Manifiesta que en el presupuesto hay un capítulo destinado á ello.

El Gobierno debería procurar que se consiguieran algunas garantías parecidas á las obtenidas para el transporte marítimo de las frutas de Levante.

El ministro de FOMENTO manifiesta que trabaja para solucionar el conflicto expuesto por el Sr. Matos, y afirma que el lunes tiene

citados a los representantes de Canarias para darles cuenta de sus trabajos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA interviene para reiterar las manifestaciones de su compañero el de Fomento.

El Sr. BARRIA habla de la actuación de España en Puerto Rico y de la campaña del Sr. De Diego para que el castellano se siga hablando en aquella isla.

El ministro de INSTRUCCION dice que contestaría extensamente si no fuera por la llegada del presidente de la Cámara y de la pronta tramitación del incidente planteado con motivo de la marcha de los debates parlamentarios.

Estando hablando el Sr. Ayuso entra en el salón el señor Presidente del Consejo, cuya aparición es acogida con rumores.

Proposición incidental.

El secretario conde de PENA RAMIRO da lectura de la proposición incidental de los republicanos pidiendo la pronta discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios.

El Sr. NOUGUES la apoya y pide que el día de mañana domingo se habilite para la discusión de este proyecto.

El Sr. CIERVA: Creo que no hay problema más importante en España que el de los ferrocarriles secundarios. Deseo que se discuta ese proyecto, sí; pero anuncio que si se mantiene ese proyecto tal como viene del Senado, yo lo combatiré, apelando a los extremos límites de la resistencia parlamentaria.

Un proyecto de ley que tiene como finalidad principal transformar las actuales concesiones, hasta los ferrocarriles terminados, dándoles el derecho a pedir al Gobierno que les autorice a lanzar el 85 por 100 de su capital con la garantía del Estado, es de tal importancia, que estoy dispuesto a discutir uno por uno todos esos proyectos de ferrocarriles secundarios.

Tengo la convicción de que todos los ferrocarriles existentes lo fueron por proyectos abusivos, y están pesando hoy sobre la economía nacional. No estoy dispuesto a que con los ferrocarriles secundarios ocurra lo mismo. De forma que el ministro de Fomento debe traer aquí todos los expedientes, absolutamente todos, con el detalle de los Consejos de Administración y nombre de los concesionarios. (Rumores.)

La urgencia de la discusión del proyecto es evidente, pero no lo es su aprobación. Si se invoca la necesidad de dar trabajo a los obreros, yo voto por que el Estado se encargue de construir esos ferrocarriles secundarios.

El ministro de FOMENTO expone las ventajas del proyecto, que el Gobierno ha sacado adelante en la Alta Cámara, de acuerdo con todas las fracciones políticas de la misma, y que no obligará a desembolsos por parte del Estado.

El Sr. CIERVA rectifica, e insiste en que no pasará en el Congreso, como dijo antes, el proyecto de unificación de tarifas de los tranvías en España, como ha pasado en el Senado.

El Sr. NOUGUES insiste en que es conveniente la pronta aprobación del proyecto, porque es seguro que el Gobierno admitirá las modificaciones convenientes.

El Presidente del CONSEJO anuncia que diputados de todas las fracciones de la Cámara, incluso la cervista, pidieron la discusión del proyecto en la tarde de mañana domingo.

Rero yo recordaba el criterio del Sr. Cierva sobre la detenida discusión que se hacía precisa. Es imposible, dada su actitud, que en una tarde se discuta ese proyecto.

Y esos expedientes pedidos por el Sr. Cierva tienen que venir a la Cámara para ilustrar y ver si es verdad ó no que esos proyectos favorecen ó no a unas Empresas.

El Senado discute con detención todos los proyectos, y esto es una garantía; pero el Gobierno tiene que declarar que el proyecto, tal como viene del Senado, ha sido modificado por éste.

El Sr. LLORENTE: Entonces, ¿qué se discutirá mañana? El Presidente del CONSEJO: Presupuestos.

El Sr. LLORENTE: Ah, no! (Risas.) Hasta ahora no se ha cumplido la promesa del Gobierno de que se discutan simultáneamente presupuestos y proyectos económicos.

El Presidente del CONSEJO: La intención del Gobierno era esa. Pero un diputado, razonando su proceder, impide que se discuta mañana domingo el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El Sr. LLORENTE: Pero hay otros proyectos.

El Presidente del CONSEJO: Pues pasa con ellos una cosa análoga, y es de esperar que se discuten con la misma lentitud.

El Sr. VENTOSA recuerda que en la sesión de ayer hizo una pregunta al Gobierno para deshacer un equívoco, cuya existencia hoy cree seguir advirtiéndolo.

El señor Presidente del Consejo ofreció que se discutirían presupuestos y proyectos económicos conjuntamente, y yo creo que es hora de que el Gobierno aclare la duda pronto y terminantemente.

En el presupuesto de ingresos figuran los 39 millones de los beneficios extraordinarios y 34 del proyecto del alcohol.

El Presidente del CONSEJO: Nosotros no hablamos sino de la habilitación de las fiestas del pasado jueves. Los días festivos se discutirán ambas cosas; pero los restantes se seguirán discutiendo el presupuesto, en la forma que se discutieron los ya aprobados. Claro es que si se acerca el 31 de diciembre sin que se avance gran cosa, el Gobierno pensará en aquellas medidas que sean necesarias para aprobar el presupuesto. ¿Está claro?

El Sr. VENTOSA: ¿Eso quiere decir que se abandonará el presupuesto extraordinario? (Rumores.) Yo entiendo que en caso de dificultades, el Gobierno se decidirá a aprobar sólo el presupuesto ordinario.

Y pregunto: ¿Es eso un acuerdo unánime de Gobierno? ¿Está el Gobierno decidido a aprobar los proyectos especiales antes de 31 de diciembre?

El Presidente del CONSEJO: Se conoce que no me he expresado con claridad.

Yo lo que digo es que cuando falte tiempo el Gobierno cumplirá su deber primordial. Cada obra tiene su hora, y hoy no puedo decir más de lo que he dicho. Mi propósito es que el presupuesto esté aprobado antes de 1.º de enero. Creo que está clarísimo. (Risas y rumores.)

El Sr. VENTOSA: El Gobierno no da explicaciones a la Cámara sobre su pensamiento, y esto hace pensar que no lo tiene.

Entiende el Gobierno que hará cuestión de Gabinete el tener aprobado antes de enero el presupuesto extraordinario?

El Presidente del CONSEJO: El Gobierno tiene un criterio unánime. Faltan veintidós días de sesión, y procederemos con arreglo a lo que vaya ocurriendo. No hay derecho a exigirme declaraciones más concretas en este momento. (Muy bien.)

El Sr. VENTOSA lee palabras del señor ministro de Hacienda, que decía unía su vida ministerial al propósito de que se votara un presupuesto que no fuera sino meramente formulario.

Pues el 4 de diciembre, en el Senado, decía el Sr. Aiba también que tenía necesidad de los proyectos reforzando los ingresos, pues de lo contrario se iría al déficit.

Necesitamos una declaración del Gobierno referente a si se va a ese presupuesto formulario.

El Presidente del CONSEJO: Estoy conforme con todo lo leído. El Gobierno sostiene toda la obra de conjunto. Pero no tenemos necesidad de afirmar que esa obra salga antes de enero.

Sostenemos esa obra, y no dejaremos descansar a los diputados hasta su completa aprobación. A ella va unida la vida ministerial del Gabinete.

El Sr. VENTOSA: Creo advertir en las palabras del Presidente del Consejo que si no se aprobara el plan se resignaría. (Rumores y protestas en la mayoría.)

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: ¿No sería mejor que cesara la obstrucción?

El Sr. CAMBO: Pido la palabra. (Rumores.)

El Presidente del CONSEJO: No puedo contestar a la pregunta del Sr. Ventosa. Los hechos decidirán de la vida del Gobierno.

El Sr. CAMBO: El Presidente del Consejo y el ministro de Instrucción pública han querido dejar a la responsabilidad de las minorías la ineficacia de la labor parlamentaria.

El Presidente del CONSEJO: Yo no he dicho eso.

El Sr. CAMBO: ¿Quién lo ha dicho? El ministro de INSTRUCCION: Yo. (Rumores.)

El Sr. CAMBO: Es muy cómodo echar la culpa a las minorías. Decir ayo quiero que se apruebe todo, no es decir absolutamente nada.

Os estáis agitando en el vacío y conquistando la antipatía de todas las minorías, con rara unanimidad. Tienen la culpa las indecisiones del Gobierno.

El colmo de la inhabilidad es el exceso de la habilidad que ha querido tener hoy el Presidente del Consejo.

El conde de Romanones debe declarar si está dispuesto a que se aprueben antes que el presupuesto de ingresos los proyectos complementarios.

Si se señalara cierto orden de prelación en los debates, nosotros estaríamos a vuestro lado.

El ministro de INSTRUCCION: No habría presupuestos.

El Sr. CAMBO: Esa ambigüedad del Gobierno nubla los prestigios del Gobierno y del Parlamento.

El Presidente del CONSEJO: Con la sola aprobación del presupuesto ordinario cumplimos un deber con la Corona; pero no con el país. (Grandes rumores.)

No lanzamos responsabilidad sobre las oposiciones; pero digo que ese presupuesto ordinario estará aprobado antes del 1.º de enero.

El Sr. CAMBO: En todo lo que acabo de oír sólo he percibido una novedad; la de esa diferencia entre el Monarca y el país.

¿Se va a discutir el presupuesto extraordinario en enero? Eso es absurdo.

El Sr. ALVARADO: ¿No es posible votar un crédito?

El Sr. CAMBO: Varios.

El Sr. ALVARADO: Lo que sea.

El Sr. CAMBO: El presidente, por lo menos, debe establecer un orden de prelación en la discusión de los proyectos.

El PRESIDENTE: Son todos hijos míos, y a todos los quiero por igual. (Risas.)

Pero yo me pondría de acuerdo con las minorías para ir a una fórmula de concordia.

El Gobierno está dispuesto a que se discutan todos los proyectos que figuran en el orden del día, antes de que termine esta etapa parlamentaria. Solo habrá un orden de prelación: la primera discusión del presupuesto.

Una voz: ¿Cuál?

El Presidente del CONSEJO: No se me obligue a decir lo que no quiero decir hoy. (Rumores.)

Yo quiero la paz y deseo ir a una fórmula con esa prelación.

El Sr. CAMBO: En las minorías hay discordancia en el orden de los debates.

Como hay disparidad, no habrá jamás acuerdo.

Por no haber precisado el Gobierno el orden de prelación, que sólo a él corresponde, se encuentra en esa situación tan difícil.

El Presidente del CONSEJO: Yo no digo sino que continuaremos con las Cortes abiertas hasta que se apruebe todo.

El Sr. CAMBO: Pues yo creo que no hay seis diputados que tomen en serio el ofrecimiento de que el Presidente del Consejo tuviera abiertas las Cortes después de aprobados los presupuestos.

El ministro de INSTRUCCION: Eso es una descoartada.

El Sr. CAMBO: ¿A quién?

El ministro de INSTRUCCION: A todos los ministros.

El Sr. CAMBO: Me dirijo al Presidente. (Se promueve un gran escándalo.)

El ministro de INSTRUCCION: No admito recursos de alzada. El que habla soy yo.

El Presidente del CONSEJO: Siempre se ha dicho que el banco azul es el banco de la paciencia.

Hace media hora que estoy sometido a un interrogatorio. (Rumores.)

El Sr. Ventosa y el Sr. Cambó han tratado de hacerme declarar lo que yo no puedo decir hoy. Y hoy, el Sr. Cambó, a una promesa mía dice que la Cámara no la toma en serio y que los ministros debieron reírse al oírlo. Esto ya no pertenece al orden político, sino al personal. ¿Qué de extraño tiene que desde el banco azul también se pierda la paciencia? (Aplausos.)

El ministro de INSTRUCCION: Como ministro, como diputado y como hombre de honor tengo que responder a un requerimiento.

El Sr. Cambó tiene derecho a todo en el Parlamento; pero tiene la desgracia de querer hacer pesar la representación catalana de forma que es difícil saber qué pone la representación y qué pone la persona.

Tres veces he tenido que sufrir ese recurso de alzada del Sr. Cambó.

Esta tarde, en un asunto que no tenía carácter político, se ha dirigido en recurso de alzada al Presidente del Consejo.

Como ministro, tengo que responder siempre en el terreno político. Pero en otro terreno me duele que se someta mi condición personal al Presidente del Consejo. De forma que en el terreno de los argumentos esto se ha terminado. (Grandes rumores.) Cuidado! añade el ministro—yo no quiero decir que me sienta tampoco agraviado personalmente.

Yo siempre creí que la palabra del Presidente y de los ministros de continuar en el Parlamento era bastante para convencer al Sr. Cambó, que parecía venir en paz esta tarde.

Mi interrupción será acogida como quiera; pero era sólo para dolerme de que se dudara de la palabra de un hombre como yo, que jamás provocó cuestión particular alguna en el Parlamento. (Aplausos.)

El Sr. CAMBO: No hay recurso de alzada; Sr. Burrell. Es que yo discutía con el Presidente del Consejo y S. S. se interpuso. Ha sido este choque el producido entre la vehemencia de S. S. y mi frialdad, no natural, sino impuesta, bien lo sabe Dios, por mi fuerza de voluntad.

Y me dirijo otra vez al Presidente del Consejo.

No creo, repito, que se vuelva a abrir el Parlamento. Existe un precedente. En 1914, el Sr. Dato se encontró en parecida situación que el actual Gobierno. Prometió el jefe del Gobierno que se abrirían las Cortes en enero y, ¡claro!, a los pocos días de dicho mes se cerraron.

Insiste en que el Gobierno declaró que no se separarían los diputados sin aprobar los proyectos.

El Presidente del CONSEJO: La confianza no puede discutirse. No hay modo de encontrar una garantía, una prenda, para que las Cortes sigan abiertas, como pide el Sr. Cambó. Yo hago una promesa; la de que se aprobarán los presupuestos antes de fin de año, y que continuarán las Cortes abiertas.

Acto seguido se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

En el Congreso hubo ayer a primera hora tan escaso número de diputados, que, de haberse decidido a que se contase el número de los presentes, el Sr. Romeo, como pidió la lectura del artículo del reglamento relacionado con ese extremo, no se habría podido celebrar sesión.

Ha sido presentada ayer tarde la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que considera urgente la discusión y aprobación del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos, aunque para ello hubieran de habilitarse horas extraordinarias.»

Palacio del Congreso, 9 de diciembre de 1916.—Nougues.—Domingo.—Marines.—Barcia.—Albert.—Giner de los Rios.—Eguagaray.»

Minutos después de las seis de la tarde llegó al Congreso el conde de Romanones. Este marchó directamente al despacho de ministros.

A los periodistas que encontró a su paso dijo que creyó no llegar a Madrid, porque había caído una gran nevada y le pareció imposible pasar el puerto, consiguiéndolo gracias a los grandes trabajos que tuvo que realizar la brigada obrera que allí estaba.

Inmediatamente después de llegar le visitó el Sr. Nougues para pedirle que ponga a discusión el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El conde de Romanones le contestó que le había teleografiado el Sr. Cierva diciéndole que consideraba una ofensa personal el que se pusiera a discusión dicho proyecto.

Entonces el Sr. Nougues anunció al jefe del Gobierno que presentaba la proposición incidental contenida en otro alcance.

Toda la tarde estuvo reunida la Comisión de la reglamentación del juego, cambiando impresiones sobre el dictamen, que quedará ultimado el martes próximo.

Se planteó en el Congreso anoche el debate para el que requiriera el día anterior el señor Ventosa la presencia en Madrid del señor Presidente del Consejo de ministros.

Y en dicho debate intervino, además de los Sres. Ventosa y conde de Romanones, el señor Cambó, quien si creyó en algún momento obtener declaraciones del Gobierno que no hubiera arrancado antes el Sr. Ventosa, sufrió la natural decepción, porque el señor Presidente del Consejo, desde que entró en el debate, se propuso no decir más que aquello que creía debía decir, y cuantos recursos puso en juego el leader del catalanismo, no alteraron en lo

más mínimo la imposibilidad del señor conde de Romanones. Este se limitó en sus declaraciones a dejar sentado que no considerara terminada la labor parlamentaria hasta obtener la aprobación del conjunto de la obra económica presentada por el Gobierno, para lo cual las Cortes seguirían reunidas en enero, y que, por el momento, lo que para él merecía prelación con respecto a todo, era el presupuesto, no creyéndose obligado en el instante presente a señalar ninguna otra preferencia con relación al resto de la obra.

Y fué inútil, como decimos, cuanto hiciera el Sr. Cambó, sometiendo al jefe del Gobierno a un interrogatorio que llegó a resultar pasado y que pudo tener derivaciones y degenerar en un incidente de carácter personal entre los Sres. Cambó y ministro de Instrucción pública; pero la situación se resolvió en términos muy satisfactorios, gracias de una parte a la intervención del jefe del Gobierno, y de otra a la que tuvo el propio ministro que se sintió herido en su amor propio, y quien pronunció un discurso inspirado en los más puros sentimientos de dignidad, que la mayoría aplaudió y que las minorías oyeron con respeto, y las más de éstas diríamos que con verdadera complacencia.

La mayoría aplaudió la actitud en que se colocó el jefe del Gobierno, y más que nada la firmeza con que la sostuvo.

El Sr. Burrell recibió después en los pasillos muchas felicitaciones, no ya de individuos de la mayoría, sino de no pocos de las minorías, por su discurso, rechazando la frase que consideró molesta para él del Sr. Cambó.

Después de la sesión, el Presidente del Consejo se reunió con los ministros que había en la Cámara, teniendo con ellos un brevisimo cambio de impresiones.

Este no pudo ser más corto, porque el ministro de Instrucción pública tuvo que recibir a una Comisión numerosísima del Claustro de la Universidad Central, que fué a protestar contra la conducta del Sr. Conde y Luque en una reunión del mismo Claustro celebrada ayer.

El Sr. Conde y Luque tiene presentada su dimisión al Gobierno, y de ella se ocupará éste en uno de los próximos días.

Un catedrático joven y estudioso hacía un estudio muy pintoresco del estado que ofrece actualmente el Claustro, y decía que al nombrarse nuevo rector por el Gobierno, éste debería llevar a ese puesto a quien concurriría en él la circunstancia de ser más universitario que político, y a ser posible que no tuviera nada de esto último.

Hoy, a las once de la mañana, se reunirá el Consejo de ministros.

Maeterlinck en el Ateneo

Hemos asistido con devoción religiosa al acto solemne, transcendental, que ayer tarde se celebró en el Ateneo de Madrid. Mauricio Maeterlinck, el poeta atormentado de La Princesa Malena, el dulce visionario de Péllea y Melisanda, el sereno ideólogo de La Sabiduría y el Destino, iba a hablarnos de su patria inmóvil.

Al pasear la mirada por la sala, lo primero que echamos de ver fué la ausencia de las figuras más significadas de nuestra dramaturgia nacional, que esperábamos no se inhibieran del homenaje que nuestra intelectualidad deparaba a uno de los más puros prestigios con que hoy cuenta el mundo de las letras; del que, quizás, con Gabriel D'Annunzio y Rudyard Kipling, constituye el más alto de los valores literarios contemporáneos. Ausencia más extraña aún tratándose de uno de los raros autores extranjeros cuya obra, casi en su totalidad traducida, forma ya parte de la disciplina intelectual de nuestra generación, y será siempre fervorosamente leída por cuantos tengan el culto apasionado de la belleza.

Apenas instaladas las representaciones diplomáticas de los países aliados, apareció en el estrado el gran poeta belga. Una calurosa y prolongadísima ovación le acogió. Todos estábamos curiosos de ver la persona física de aquel cuya figura espiritual desde hacia tiempo alentaba vivamente en nuestro pensamiento. Alto, robusto, lampiño como un sajón, con la frente pura cortada por la guedeja gris, era el creador fuerte y pacífico de tanta obra en que la bondad y la belleza del mundo se han reflejado más difanamente. Aquellos ojos, claros, seguros, eran los que habían visto sin desfallecer tantas cosas del mundo invisible. Ni el mismo horror del estrago presente había podido alterar aquella frente serena, que tan sossegadamente gravitaba sobre un pensamiento de amor. Pero sabíamos de antemano que no iba a hablarnos de esas inefables comedias para marionetas, por las que discurren balbuceantes tantas dulces almas en pena de lo desconocido, ni tampoco de esa filosofía consoladora y optimista que supo mirar tan sonrientemente la Muerte, ni siquiera de sus doradas abejas, ni de esas flores singulares que tan amorosamente cuida en su invernadero. No, no era el filósofo, ni el poeta, ni el hombre de ciencia—una ciencia toda impregnada de lirismo—el que iba a hablarnos; era el hombre, el patriota herido, el belga que venía como nuncio de dolor de todos los belgas; era Bélgica crucificada lo que teníamos allí, delante de nosotros, como símbolo supremo de su genio, como representación viva de su calvario.

El presidente del Ateneo, D. Rafael María de Labra, y el de la Sección de Literatura, D. Gregorio Martínez Sierra, acompañaban al insigne pensador. El Sr. Martínez Sierra, después de leer unas breves y discretísimas cuartillas de presentación, sin exceso de adjetivos, que, como dijo acertadamente, holgaban todos al lado de un sustantivo de tal categoría, invitó a Maeterlinck con elusivas palabras a que hablara. En medio del más profundo silencio comenzó éste su oración.

«No preciso recordar aquí los acontecimientos que precipitaron a Bélgica en el abismo de gloriosa desesperación en que hoy se debate. Ha sido castigada como jamás pueblo lo fué por haber hecho su deber como jamás pueblo lo hizo. Ha salvado el mundo

sabiendo sin embargo que ella no podía ser salvada...»

En estos, ó en términos parecidos, comenzó la oración, y con el mismo acento cálido, viril, emocionado, llegó a su término. Rindió a España el tributo de su fervor: «Se—dijo—que estoy en la tierra nutriz del honor, en el solar de la hidalguía...» Recordó nuestra dominación en Flandes, estableciendo el paralelo con la dominación que hoy lo despedaza. «Pero vosotros—añadió—hacéis mal por amor de una idea, que creáis buena y generosa; os creáis en posesión de la verdad, intentabais salvarnos; y si estáis ó no errados no me incumbe examinarlo aquí... Pero todavía nuestros aldeanos hacen memoria del reinado de la hija de Felipe como de una edad de oro...»

«Si, vosotros luchabais en nombre de un ideal alto y noble; pero, ¿cómo encontrar una sola idea en esta mazmorra de ferocidad en que hoy yacemos? Entre vuestra dominación y la zarpa que hoy nos desgarran hay más distancia que del cielo al infierno...» Hizo luego hincapié en demostrar la diferencia étnica que media entre germanos y flamencos, celtas de origen, a pesar de la analogía del idioma.

Dentro de un tono vibrante y apasionado, supo mantenerse en una estricta templanza, en consideración—así lo dijo—a nuestra neutralidad oficial. De ahí, lógicamente, que el discurso fuera menos fogoso que los pronunciados en Inglaterra é Italia, y que deben recogerse en ese admirable libro, el último de los suyos, que lleva por título *Les débri de la Guerre*.

Una delirante ovación cotoñó las palabras del autor de *L'oiseau bleu*.

Toda nuestra juventud que piensa y trabaja, aclamó largo rato a aquel que considera, legítimamente, como uno de sus maestros indiscutibles.

SERRAN

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo. Pídanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, Días 7 and Días 9, and various market indicators like Obligaciones del Tesoro and Valores Industriales.

BANDEIRA VINHO DO PORTO

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

GRAN MUNDO

Los «diner-concert» del Palace. Ha sido un verdadero acierto la organización de estas veladas, en las que a la vez que se saborea el «menú», se admira el arte «reproducible» de la Maja de Goya, los primeros de una elegante pareja de baile, y un selecto concierto de la Orquesta Hispanohúngara.

LOS TEATROS

LA GAMEZ Y CODINA. La nueva razón artístico-social Gámez-Codina y Compañía, que actuará en Price, ha producido gratísima impresión en las tertulias teatrales, en las que los elogios calorosos a esta excelente compañía han puesto de nuevo un interés que iba desmayando a la vida teatral.

ANISOSA. SOLUCION BENEDICTO. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa pura, esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 ptas.

EDITORIAL HESPERIA. Concesionaria exclusiva de la venta: Sociedad General de Librería, Ferraz, núm. 25. Libro admirable de nuestro glorioso dramaturgo. MIS MEJORES ESCENAS POR JACINTO BENAVENTE. Precio, dos pesetas.

boreamos el arte exquisito del gran Enrique Borrás, que termina sus representaciones el domingo próximo, y sin más intervalos, el miércoles 13 comienza la cuarta etapa del programa de variedad que se nos tiene prometido, y que hasta ahora se cumple al pie de la letra.

La nueva compañía se presentará con la reprise de Ferrol, y el viernes 15 estrenará el drama La dama de los leones, de José Fola, debiendo seguir otros estrenos de obras de alto modernismo, de las que se habla muy favorablemente.

RAQUEL MELLER, LA PRECIOSILLA Y PASTORA IMPERIO. La valiente tonadillera que tantas canciones ha hecho populares no se dedica, por fin, al género dramático, como se ha dicho repetidas veces.

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS. GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN. Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE. Sucesor de VIAL. (Antigua casa GRIMAUD & L. - RIGAUD & CHAPPELLE) 8, RUE VIVIENNE - PARIS.

EL VINO NOURRY (Yodo y Tanino) es el Fortificante y el Depurativo más energético. Soberano contra: DEBILIDAD GENERAL, ANEMIA, LINFATISMO, ENFERMEDADES del PECHO.

NOTICIAS GENERALES

Se ha hecho cargo de la Tenencia de Alcaldía de la Inclusa D. Jenaro Marcos. No es posible toser con Jarabe Oriva. CONSERVAS TREVIANO. Preferidas a todas las marcas.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY. PRINCESA.-5. Nena Tequel. 9,45 (función popular a precios populares), Mariñela (últimas representaciones) y Solico en el mundo. ESPAÑOL.-5. El crimen de todos y El vergonzoso en Palacio.

5,30, 6,30, 10 y 11,15.-Rosell, Galilea, Los de Alcañiz y José Canalejo, Los Vitales, Damayanti, Salud Ruiz, Pastora Imperio y Victor Rojas. TRIANON PALACE.-A las 4, 5,30 y 7 tarde.-Grandiosos y selectísimos programas.-Éxito enorme de las hermosas películas de interesantísimo argumento y espléndida presentación El sacrificio (drama), Doler sin alegría (tres partes) y El ridículo (interpretada por Mario Bonnard y Olga Benetti), completando el programa Billie, pensionista, y Georget, detective (muy cómico).

AVISOS UTILES

Debil de nacimiento. Ha ganado en peso y parece otra niña. Tan solo las que han visto la manera notable con que la Emulsión Scott hace medrar a los infantes y adolescentes débiles pueden apreciar su valor para todos los que están pálidos, delgados y débiles a causa de enfermedad.

CATARROS Tuberculosis y afecciones del pecho.

AVISO IMPORTANTE. La casa de vinos de Rioja FEDERICO PATERNINA participa al público de Madrid que deseando fomentar el pequeño ahorro, colocará del día 11 al 31 de diciembre corriente un sello del AHORRO POSTAL de cinco céntimos adherido a la etiqueta de cada botella de sus vinos finos tintos y blancos, que puede ser la base para tener la correspondiente cartilla de Ahorro.

MENTOCORINA DARW. Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho. Un frasco, 3 ptas. Caja con frasco y pulverizador, 9 ptas. De venta: en las principales farmacias y droguerías.

LOS TOS que tengan. tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias.

El Día. Pielos manguitos, tiras de piel, piel en bruto. PRECIOS MODICOS. ALMACEN DE MOLINUEVO 56, CABALLERO DE GRACIA, 56

PARA CURAR. Toda clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los COMPRIMIDOS RHODINE (Sté. Usines du RHONE-PARIS) Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1,50. Depósito General Limousin Hnos.-Tolosa.

LINOLEUM. 24, ARENAL, 24, Y CARRETAS, 27 Y 29.

TOS Y CATARROS. El Jarabe Balsámico de Eren y Told de Sánchez Ocaña es un pectoral muy recomendable y de gran resultado contra la Tos, Catarros de los Bronquios y del Pulmón, Opresión, Fatiga, etc. Rechácese las imitaciones.-Frascos de 1 y 2 pesetas, en su farmacia, calle de Atocha, núm. 35 frente a Relatores.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

EL ATLAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS. A VISO. Con arreglo a lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que ha de celebrarse el día 26 del corriente mes de diciembre, a las tres de la tarde, en el domicilio social de la Sociedad, Ferraz, núm. 5, con objeto de deliberar y resolver sobre los extremos siguientes:

SEÑORES ANUNCIANTES. Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda. Pedid tarifa de periódicos combinados a base de una gran economía a la OFICINA CORTES. 8, VALVERDE, 8

UNDECIMO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR

D. CLAUDIO BAJO GONZALEZ
EX SENADOR DEL REINO

FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE BURGOS EL 16 DE DICIEMBRE DE 1905

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 10 del corriente en la parroquia de San José, de esta corte; las celebradas el día 9 en la parroquia de San Gil Abad, y las que se celebren en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de la villa de Fuenmayor (Logroño), los días 15 y 16, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, la Excm. Sra. doña Petra Fernández de Bobadilla,

RUEGA á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)



Reumatismos
Gota, Piedra
Artrismo

Punzante cual flecha...

el dolor los hiere y derriba, si no se quitan el ácido úrico del organismo, causa de muchas afecciones. Beban en cada comida el agua mineral que se hayan hecho con un paquete de

Lithinés del Dr. Gustin

Aquí obtendrán la mejor agua mineral que disuelve y elimina rápidamente el ácido úrico.

1,20 pta. la caja de 12 paquetes para hacerse 12 litros de agua mineral.

Depos. único para España: DALMAU OLIVERES
14, Paseo de la Industria, BARCELONA
y en todas las buenas farmacias y almacenes. (C)

GAMAS, MUEBLES, SILLERIAS,
Juegos de alcaoba baratísimos. Gabinetes á 70 pesetas.
33, Fuencarral, 33, primero.—LAS BANDERAS.

ANIVERSARIOS
EL SEÑOR

Don Clemente de Ortueta y Garay
Y SU ESPOSA, LA SEÑORA

Doña Modesta Murgoitio y Nogales

FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE,
EL 10 DE DICIEMBRE DE 1909 Y EL 16 DE ENERO DE 1910

R. I. P.

Sus hijos, D. Juan, doña María y D. Javier; hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en las iglesias de San Luis Obispo, Nuestra Señora del Carmen, Santísimo Cristo de la Salud, Jesús Nazareno, Espíritu Santo, y la misa de doce y el manifiesto en las Religiosas Celadoras del Culto Eucarístico (Blanca de Navarra, 11), serán aplicados por el alma de dicho señores.

Varios Sres. Prelados han concedido las indulgencias de costumbre. (7)

Plátanos machos de Cuba,
Guayabas, Kakis, Naranjas morunas, uvas moradas, melón japonés, Chayotes, chirimoyas, plátanos, 2 pesetas. Cocos, 50 céntimos.—BARQUILLO, 12, Muñoz.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Vapores que prestarán servicios en el mes de diciembre, salvo contingencias.

EL ILMO. SEÑOR

Don Eduardo Escalona y Casilari

Inspector general jubilado del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

FALLECIÓ EL 3 DE DICIEMBRE DE 1916

Habiendo recibido la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada hermana, doña Dolores; hermanos políticos, D. Juan Antonio Pellicer y doña Luisa Ruiz de los Paños; sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el lunes 11 del corriente, á las once de su mañana, en la iglesia parroquial de San José, por lo que recibirán especial favor.

Todos los días 3 de cada mes se celebrará una misa por el alma del finado, á las diez y media, en la iglesia de San Manuel y San Benito. Las misas gregorianas serán principio dicho día 11, á las doce, en la iglesia de San Pascual.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el día 4 de Barcelona, el día 5 de Málaga y el día 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII saldrá el día 14 de Bilbao y Santander, el día 15 de Gijón, el día 16 de Coruña y el día 17 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME

El vapor MONTERRAT saldrá el día 25 de Barcelona, el día 26 de Valencia, el día 28 de Málaga y el día 30 de Cádiz para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor ALFONSO XIII saldrá el día 16 de Bilbao, el día 19 de Santander, el día 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor MONTEVIDEO saldrá el día 10 de Barcelona, el día 11 de Valencia, el día 13 de Málaga y el día 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor C. DE EIZAGUIRRE saldrá el día 6 de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor CATALUNA saldrá el día 2 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por

PAPLETAS

del Monte.
7 y 9, POSTAS, 7 y 9.

Arreglo motores, Cabestreros, 5

SEÑORAS:

De una gran casa de París, vendemos abrigos magníficos, desde PESETAS

10

Príncipe, 4, entresuelo.

ORO Y PLATA

Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo un valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL. 2 ni 8, y P. MAYOR, 31. Teléf. 2.241.

LOPEZ Y FERNANDEZ

Traducciones de Idiomas. Escalinita, 13, 1.º Izq.º

No es verdad

que por la guerra haya que vender todo caro. Nosotros vendemos hoy nuestros discos y aparatos Odeón más baratos y mucho más perfeccionados que nunca, gracias á nuestros poderosos medios de fabricación.

PIDA Vd. CATALOGOS

A LA

Agencia Odeón. Preciados, 1.

VENTAS A PLAZOS

MOLINOS — COMPRO

machacadoras y elevadoras, aprovechables á fabricación de Yesos finos y escayolas.—Peligros, 3, entresuelo.

S. A. LA VASCONGADA

Estufas eléctricas,

de ocasión; precios muy reducidos; consumo económico. SUIVA, núm. 12, El Arco Eléctrico.

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

Pruebe usted su suerte

en la lotería número 34, calle de Preciados, n.º 38, Madrid. Su Administrador, V. Gutiérrez Solana, remite billetes de Navidad y demás sorteos á provincias y extranjero.

EL ILMO. SEÑOR

Don Francisco de Paula Retortillo
CONDE DE ALMARAZ

Falleció el día 10 de diciembre de 1890
Y LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MERCEDES DIEZ DE RETORTILLO
CONDESA DE ALMARAZ

EL DIA 30 DE JULIO DE 1887

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la iglesia de San Pascual, serán aplicadas por el eterno descanso de dichos señores.

Sus hijos ruegan á sus amigos los encomienden á Dios. (7)

Aguinaldo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Á TODOS SUS LECTORES, SÓLO PARA

Navidad, Año Nuevo y Reyes

10.000 cajas de vinos surtidos de las mejores clases y más acreditadas marcas, á precios inverosímiles.

A fin de ofrecer á nuestros lectores un verdadero aguinaldo práctico, hemos podido concertar entre renombrados cosecheros de vinos la adquisición de una considerable partida de cajas surtidas de champagne, vinos de Jerez y Málaga, anís y licores, de marcas que tienen reconocida fama mundial.

La importancia del pedido y la gran circulación de «La Correspondencia de España», han influido poderosa y eficazmente en el ánimo de los cosecheros con quienes hemos contratado en condiciones que nos permiten ofrecer á nuestros lectores 10.000 cajas surtidas de exquisitos vinos de los exquisitos vinos que ofrece á sus lectores, como aguinaldo, La Correspondencia de España:

CHAMPAGNE: Veuve Pentel, Reims, acreditada casa fundada en 1880, proveedora de la Casa Real inglesa, y la marca predilecta que fué de Eduardo VII; la no menos renombrada marca Château de Savignac, Saint Martin de Surpierre, casa fundada en 1884, proveedora efectiva de la Real Casa y, por último, Moët Chandon, cuyo sólo nombre hace innecesario todo elogio por ser bien conocido y estar suficientemente acreditada.

VINOS DE JEREZ Y DE MALAGA: Marqués del Real Tesoro, Sánchez Romate, Duque de Almodóvar del Río y Conde de Morphy, proveedor efectivo de la Real Casa, con título expedido en 4 de junio de 1880.

LICORES: Cognac Domecq, Rom Bacardí, Anisette Carulla y Curaçao holandés.

He aquí ahora el contenido y precio de cada una de ellas:

- Caja número 1.—Precio, 17 pesetas.**
- Dos botellas Champagne, Chateau Savignac.
 - Dos botellas de Jerez, Marqués del Real Tesoro.
 - Una botella de Málaga, Sánchez Romate.
 - Una botella de Anisette Carulla, marca premiada con medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concurrido.
- Caja número 2.—Precio, 30 pesetas.**
- Cuatro botellas de Champagne: dos de Chateau Savignac y dos de Veuve Pentel ó Moët Chandon.
 - Dos botellas de Jerez: Marqués del Real Tesoro y Conde de Morphy.
 - Dos botellas de Málaga, Sánchez Romate.
 - Una botella de Cognac Domecq, tres cepas.
 - Un tarro de Curaçao holandés.

tos vinos y licores á precios verdaderamente excepcionales.

Para tener derecho á este aguinaldo extraordinario de «La Correspondencia de España», es condición indispensable enviar el cupón inserto, acompañado del importe del pedido, al señor Administrador de «La Correspondencia de España», Arenal, 1, Madrid. A correo vuelto y por conducto de la renombrada y bien conocida casa La India, Montera, 12, Madrid, que desinteresadamente nos ha ofrecido su concurso para poder servir á nuestros lectores, recibirán su pedido, los de provincias, franco de embalaje sobre vagón en Madrid, y á domicilio los de esta corte.

ALQUILERES

En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García.—Arenal, 1.

ALQUILERA

Aquilo tienda tres huecos, vivienda grande, sótano grande, 70 pesetas. Murillo, 2, esquina Plaza Olavide.

ALQUILERA

Cuartos agua, luz, gas, de 25 á 50 pesetas. Abascal, 13.

ALQUILERA

Particular cede gabinete elegante á señora ó caballero. Plaza de San Ginés, 1 y 2, 2.º derecha.

ALQUILERA

Aquilo local para industria, Avacuera, fábrica. Informes: Avenida Plaza Toros, 2, entresuelo derecha.

Caja número 3.—Precio, 50 pesetas.

- Seis botellas Champagne: dos de Chateau Savignac, dos de Duc d'Avetres y dos de Veuve Pentel ó Moët Chandon.
- Dos botellas de Jerez: Marqués del Real Tesoro y Conde de Morphy.
- Dos botellas de Málaga, Sánchez Romate.
- Una botella de Cognac Domecq, tres cepas.
- Un tarro de Curaçao holandés.

CUPON DE OPCION
AL AGUINALDO DE

La Correspondencia de España

PARA

NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES

VALEDERO DESDE SU PUBLICACION HASTA EL DIA 6 DE ENERO DE 1917.

5 CENTIMOS por PALABRA

PUBLICIDAD ECONOMICA

HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Arenal, número 1.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Arenal, número 1.

ENSEÑANZA

Ferrocarriles Norte. Preparación garantizada por Ingenieros, Jefes y Empleados Norte. Exito, números 3-6-7-8-11-14-16-18-20-25-26-28-29-30-31-37-39-40-41-43-46-51-53-56-57-58-60, oposiciones pasadas. Antigua Academia Jara. Informes, programas gratis. Jacometrezo, 45.

Novios. Los retratos de boda más preciosos, artísticos y económicos los hace Roca, fotógrafo, Tetuán, 20.

ALQUILERES

En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García.—Arenal, 1.

UNICO negocio, seguro verdad, ganancia desconocida, fabricación tejidos extras, polvos, bolas, cristal, liquido que sale, siete céntimos. Vendo formulas prácticas fabricación, instrucciones, Ferrer. Desamparados. Alicante.

ALQUILERES

Aquilo local para industria, Avacuera, fábrica. Informes: Avenida Plaza Toros, 2, entresuelo derecha.

Fábrica paraguas Arroyo.—Barquillo, 9.

ALQUILERES

Aquilo local para industria, Avacuera, fábrica. Informes: Avenida Plaza Toros, 2, entresuelo derecha.

Dinero con hipoteca y sobre toda garantía. Fuencarral, 138. Rodríguez y Monedero: 11 á 1 y 5 á 8.

ALQUILERES

Aquilo local para industria, Avacuera, fábrica. Informes: Avenida Plaza Toros, 2, entresuelo derecha.

Mecanografía. Máquinas patentadas para aprenderla correctamente. Usarla Escuela Estado. Diez pesetas. Fernando Urbina. Coslada.

ALQUILERES

Aquilo local para industria, Avacuera, fábrica. Informes: Avenida Plaza Toros, 2, entresuelo derecha.

Fotografía Iruela. Plaza del Progreso, 17, planta baja y Fuencarral, 51. Especialidad niños y bodas, 6 pesetas y ampliación, 45 x 60, 14 pesetas.

ALQUILERES

Aquilo local para industria, Avacuera, fábrica. Informes: Avenida Plaza Toros, 2, entresuelo derecha.

Elaboración vinos sin uva. Inmejorables resultados.—Formula componentes para Hectolitro, 15 pesetas. Extractos para hacer licores, anisados, jarabes. Ferruz. Logroño.

ALQUILERES

Aquilo local para industria, Avacuera, fábrica. Informes: Avenida Plaza Toros, 2, entresuelo derecha.

Dinero al comercio y propietario, Caños, 8, entresuelo: de cinco á ocho.